



Sistema
de **Cuidados**

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS
DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS
DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA**



Obra publicada bajo licencia Creative Commons.
El material del presente libro puede ser distribuido,
copiado y exhibido por terceros si se muestran los
créditos. Pero de este uso no se puede obtener ningún
beneficio comercial y las obras derivadas tienen que
estar bajo los mismos términos de licencia que el
trabajo original.



Sistema
de **Cuidados**

Implementación de las Becas de Inclusión Socioeducativa.

Participantes en el proceso de elaboración del documento

COORDINACIÓN: Gabriel Corbo (SNC-MIDES).

REDACTORES PRINCIPALES: Mauricio Russi, Rosina Pérez, Gimena Estévez y Chiara Di Fabio (SNC-MIDES).

COLABORADORES EN LA REDACCIÓN: Juan Daguerre (SNC-MIDES).

CORRECCIÓN Y LECTURA ANALÍTICA: Valentina Curto (SNC-MIDES).

ENTREVISTAS: Gimena Estévez y Mauricio Russi (SNC-MIDES).

DESGRABACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS: Gimena Estévez y Chiara Di Fabio.

ENCUESTAS TELEFÓNICAS A CENTROS: María Laura Moreira, Mathias Llabrés, Ana Laura Viacava, Camila Mesa, Alejandra Cruz, Viviana Rey y Analía Spezzano (SNC-MIDES).

ENCUESTAS TELEFÓNICAS A FAMILIAS: Metrocall Contact Center.

PROCESAMIENTOS ESTADÍSTICOS: Rosina Pérez y Mauricio Russi (SNC-MIDES).

Diciembre 2019.

ISBN: 978-9974-902-25-1

ÍNDICE

01. Introducción.....	11
02. Fundamentación del servicio.....	29
03. Contextualización general de las Becas de Inclusión Socioeducativa.....	35
04. Alcance de la sistematización: objetivos generales y específicos.....	41
05. Estrategia metodológica, dimensiones y plan de análisis.....	45
06. Análisis de la información y resultados.....	51
07. Principales hallazgos y aspectos a mejorar.....	103
08. Bibliografía.....	110
09. Anexos.....	115

01. INTRODUCCIÓN

01. INTRODUCCIÓN

En 2015, la ley n.º 19.353 crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (en adelante, SNIC), y lo define en el artículo 2º como el “conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyan un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado”.

El Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 reconoce el cuidado como un derecho, incorporándose como un nuevo pilar del bienestar que refuerza y amplía la matriz de protección social del Uruguay. El SNIC tiene como uno de los principales objetivos generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias, Estado, comunidad y mercado. Es importante tomar como antecedente ineludible a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 (en adelante, ENIA 2010-2030). La ENIA 2010-2030 trazó las políticas de mediano y largo plazo en el entendido de que los problemas que viven los niños, niñas y adolescentes del país y las respuestas que el Estado da a estos problemas requieren de acuerdos que superen un período de gobierno. De este modo, buscó

trascender las agendas quinquenales y sentar las bases para las políticas de los siguientes veinte años.

Por otra parte, se creó el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020. En éste, y en lo que refiere al ciclo de vida de la primera infancia, se plantea que debe ser priorizada en la inversión quinquenal, atendiendo a los desafíos que aún se presentan. Las prioridades establecidas fueron las siguientes: (i) implementación y puesta en marcha del SNIC; (ii) continuar disminuyendo la mortalidad infantil, la prematurez y el bajo peso al nacer; (iii) fortalecer las estrategias nacionales que apunten a la seguridad alimentaria y pautas de crianza; y (iv) fortalecimiento de las capacidades parentales y familiares, y el desarrollo infantil.

En este contexto, el SNIC, a través del Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, se propuso aumentar la cobertura de servicios de educación y cuidados. Específicamente a través de dos grandes objetivos: (i) ampliar y diversificar la oferta en 0, 1 y 2 años; y (ii) universalizar la oferta para niños/niñas de 3 años.

Estos objetivos buscan ampliar la disponibilidad de servicios de atención y educación en primera infancia

considerando las actividades ocupacionales de los adultos referentes, así como también la promoción y el respeto de los derechos de niños y niñas. En este sentido, se propone la ampliación de la cobertura de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) para la atención diaria en 0, 1 y 2 años, y la ampliación de la cobertura de la modalidad de centros adaptados al mundo ocupacional (centros de sindicatos y empresas). Por otra parte, se propone implementar la prestación de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS) e implementar el modelo Casas Comunitarias de Cuidados (CCC). Por último, también se propone universalizar progresivamente el acceso al nivel educativo de 3 años por medio de la ampliación de la cobertura en jardines y escuelas del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP-ANEP).

El Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 actúa bajo los principios de: (i) solidaridad, que implica la distribución de tareas de cuidados entre todos los actores de la sociedad (incluyendo su financiamiento); (ii) universalidad, que busca la ampliación de los servicios con similar calidad independientemente del prestador; (iii) autonomía, que apela a que las personas puedan ser capaces de formular y cumplir

sus planes de vida en un marco de cooperación equitativa con otros; y (iv) corresponsabilidad, que promueve responsabilidades compartidas entre Estado, comunidad, mercado y familias. A partir de estos principios, el Plan promueve un cambio en la actual división sexual del trabajo para el trabajo no remunerado de cuidados y la valorización de la tarea remunerada en el mercado de empleo.

Si bien el cuidado ha sido considerado históricamente una función familiar, ligada fundamentalmente al ámbito privado, en la última década el Uruguay ha puesto énfasis en potenciar el ámbito público mediante el fortalecimiento de las políticas de infancia existentes y el despliegue de políticas nuevas.

El cuidado como problema público surge en la agenda en el período de gobierno pasado, donde confluyen demandas de la academia, organizaciones de la sociedad civil y las agendas de organismos internacionales. En este sentido, se señala la baja oferta de servicios de cuidado y la necesidad de vincularlos a la situación laboral de las familias. Se plantea como un problema de derechos de quienes necesitan cuidados y de quienes los proveen, problema que afecta al desarrollo social y económico,

y particularmente a las mujeres, quienes asumen la tarea y sus costos.

Desde el Estado se busca impactar en la complementariedad y redistribución de las tareas del cuidado desarrolladas en el ámbito familiar y modificar la carga del cuidado en las mujeres. Asimismo, se plantea efectivizar, por un lado, que los cuidados se concreten de manera solidaria entre los actores de la sociedad y, por otro lado, que sean corresponsables, esto es, con responsabilidades compartidas entre Estado, comunidad, mercado y familias.

El cuidado se puede entender como una función social, como una práctica enraizada culturalmente que moldea las relaciones humanas, incluye la protección afectiva de las relaciones vitales y la supervivencia. Moviliza recursos de tiempo, saberes, dinero, disposición física y psíquica, involucra razonamientos, sentimientos, prácticas, tradiciones, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y políticas (Arias Campos, 2007). La noción alude a singularidad, a reconocimiento y sociabilidad, es decir, a interdependencia. En este sentido se entiende que cuidado, educación y crianza son tres aspectos indisociables en la misma práctica.

La infancia constituye una etapa clave en el desarrollo de las personas. Los primeros años de vida son un período crucial en donde se sientan las bases para el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social en el que es fundamental la interacción del niño/a con su entorno, de modo que el ejercicio cotidiano de la educación temprana involucra el cuidado y la crianza donde sea que se produzca. En este sentido se entiende que cuidado, educación y crianza son tres aspectos indisociables de una misma práctica. La política pública orientada a la protección y promoción de un desarrollo infantil adecuado debe considerar distintos escenarios donde los niños y niñas transitan, tales como el familiar, comunitario e institucional. Asimismo, debe garantizar una intervención integral conjugando aspectos de salud, crianza, cuidados y educación.

En este sentido, y velando por la integralidad, es que el cuidado y la educación en primera infancia constituyen dos aspectos estrechamente vinculados que sólo pueden ser separados en términos formales.

En sus orígenes, los espacios para la educación y el cuidado de primera infancia aparecen para ayudar a resolver las necesidades de los adultos referentes

que trabajan y no específicamente para responder a necesidades de aprendizajes de niños/as pequeños/as. A esta lógica obedece la denominación de “guardería”. Sin embargo, a partir de cambios de paradigma, hasta llegar al actual, enmarcado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se entiende al niño/a como sujeto de derechos, colocando a la infancia (al igual que a las necesidades de las familias) en el foco de la atención. Así, los centros/espacios para la infancia asumen responsabilidades en la crianza, que hasta hace unos años era exclusiva de las familias. Esto se debe, en parte, a la salida de la mujer al mercado laboral, así como también a los distintos arreglos familiares y a la existencia o no de redes de cuidado. Es en este sentido, es que los centros de primera infancia, se proponen no solo responder a las necesidades de padres/adultos sino también a las necesidades de cuidado, crianza y aprendizaje de las niñas y niños pequeños. Tal como se especifica en el Marco Curricular para la Atención y Educación de niñas y niños uruguayos, “la atención y educación durante el período comprendido desde el nacimiento a los seis años es un espacio de trabajo interinstitucional e interdisciplinar que convoca a diferentes actores y se desarrolla en diversos escenarios. En esta etapa de la vida cuidar y educar

forman parte de un mismo proceso orientado hacia la búsqueda del bienestar integral de las niñas y niños pequeños” (CCEPI-UCC, 2014, p. 9).

Las propuestas educativas para niños pequeños/as, deben hacer énfasis en sus potencialidades. Los contenidos de educativos refieren a su desarrollo y a las prácticas culturales valoradas (estar con otros, conocimiento del mundo a través de sus objetos y sus producciones culturales, entre otros). Se toman en cuenta los contextos sociales y la cultura, la enseñanza enriquece y potencia el desarrollo. Existe una falsa dicotomía entre desarrollo y enseñanza, más bien se las debe pensar como un proceso interdependiente, donde uno no existe sin el otro. Los procesos cognitivos se producen y potencian en conjunto con la interacción social, por tanto, el ejercicio cotidiano de la educación temprana involucra el cuidado y la crianza.

A partir de los datos de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) de 2013 y 2015 se muestra que la probabilidad de participar en el mercado laboral es siete veces más alta para las mujeres cuyos hijos e hijas asisten a centros de cuidado y educación. De hecho, la mitad de las

mujeres que se encontraban inactivas en 2013, en 2015 participaban del mercado laboral en la medida que sus hijos crecieron. Cuando analizamos los datos desde el enfoque de género se comprende que la oferta de servicios de cuidado y educación afecta directamente la inserción laboral de las mujeres y que estas desigualdades se interseccionan con las de clase, siendo las mujeres pobres las que experimentan mayores restricciones. El desarrollo personal y económico de las mujeres está vinculado con mejores posibilidades para la infancia; la educación de la madre y la situación socioeconómica está asociada, en todos los casos, a mejores resultados en la medición del desarrollo infantil de la ENDIS (Failache y Katzkowicz, 2018). Con relación al desarrollo educativo, los datos nacionales indican que las mujeres que asistían a centros educativos cuando nacieron sus hijos, dejaron en buena medida de estudiar y no consiguieron retomar sus estudios (ENDIS, 2015).

Las políticas dirigidas a la infancia deben incluir en el diseño, implementación y evaluación el enfoque ético, político, teórico y metodológico que cuestiona y desnaturaliza las desigualdades basadas en la diferencia sexual y promueve la igualdad de derechos

entre niñas y niños (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, p. 27). La infancia y adolescencia constituyen etapas óptimas para incorporar el enfoque de igualdad de género mediante acciones concretas que permitan problematizar y cuestionar pautas y modelos de género que vienen dados. Las políticas de infancia y adolescencia deben asegurar y promover un desarrollo igualitario, reconociendo para esto el valor estratégico de los procesos de socialización formal e informal, los componentes no sexistas en el deporte y en los contenidos culturales en general (cuentos, canciones, juegos). Es fundamental que sean conscientes del contenido de género que emiten y avancen en modelos equitativos de acceso a los derechos, a los espacios de poder y reconocimiento social (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, p. 28).

Desde el ámbito familiar, las políticas públicas deben promover que las familias se constituyan en ámbitos protectores y garantes de los derechos de la infancia. Toda política pública en infancia debe trabajar en pro de garantizar los derechos de niños y niñas, y, por ende, tanto el Estado, la comunidad y las familias tienen obligaciones para su cumplimiento desde la

noción de que ellos son sujetos de derecho. Esto implica poner a los sujetos en el centro, con voz y voto en los procesos de elaboración de las políticas públicas velando por su autonomía progresiva y por el interés superior de niños y niñas.

Cuanto más plena, desarrollada y realizada esté la familia, mayor será el bienestar de niños y niñas. Bienestar entendido como protección de los derechos integrales de la infancia, integrando salud, educación, derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño surge un nuevo paradigma acerca de cómo se concibe a la infancia. Los niños y niñas son ciudadanos activos que tienen derechos universales, los que deben ser garantizados mediante un abordaje integral. En forma simultánea, el paradigma de las políticas sociales comienza a entender que es necesario que el Estado desarrolle un fuerte despliegue de políticas que apunten a un abordaje integral teniendo en cuenta el interés superior de los niños y niñas desde una noción heterogénea de las infancias. Asimismo, se comenzó a concebir que las familias y el Estado tienen una responsabilidad compartida y un rol complementario en garantizar

el bienestar de los niños y niñas, es decir, son corresponsables y se complementan.

La corresponsabilidad social en los cuidados supone reconocer que el cuidado es un derecho y cumple funciones esenciales para el desarrollo y el bienestar colectivo y que, por tanto, debe ser visibilizado, revalorizado y redistribuido entre todos los agentes que se benefician de éste. Implica un modelo de protección en el que se reconoce el valor y necesidad de los cuidados y se brindan garantías para su provisión desde el Estado, de modo que no recaiga completamente en las posibilidades individuales de cada familia, particularmente de las mujeres. Esto implica tanto la incorporación de otros actores y ámbitos capaces de incidir en la distribución y calidad del cuidado (empresas, sindicatos, sociedad civil, etcétera), como conocer y contemplar las características, necesidades, posibilidades y preferencias de las familias actuales, que son muy diversas.

La incorporación del concepto de corresponsabilidad de género en los servicios, muy en particular para la primera infancia, supone revisar los roles asignados tradicionalmente a mujeres y varones para la crianza,

así como en los cuidados y en la educación, de modo de favorecer la promoción de cambios culturales en relación a estos roles. Esto supone revisar los horarios de los servicios, y favorecer regulaciones y acciones en el mundo ocupacional que promuevan la crianza corresponsable entre familias, Estado, mercado y comunidad, y entre varones y mujeres.

La corresponsabilidad social está estrechamente relacionada a la promoción de la corresponsabilidad de género: el grueso del trabajo de cuidados, que ha permitido la generación de la fuerza de trabajo actual y futura, ha sido históricamente realizado por las mujeres en forma gratuita o mediante una paga no regulada generalmente en el mercado informal. Pese a que la participación de las mujeres en el mercado laboral es cada vez mayor, la participación de los varones en las tareas de cuidado sigue siendo baja. En ese sentido, la corresponsabilidad de género implica también promover de distintas maneras que el trabajo de cuidados sea asumido cada vez más por los varones. Ponderar la responsabilidad compartida de los cuidados implica interpelar, como complemento, el supuesto invisible de que un trabajador ideal es varón porque tiene “resueltas” las responsabilidades de cuidado. Transformar las estructuras ligadas

a la división sexual del trabajo, donde se inscribe la invisibilización de los cuidados y su desigual distribución, implica diseñar las estructuras de otro modo, entrelazando las “agendas” compartimentadas para lograr nuevas agendas con objetivos comunes.

Por lo tanto, un enfoque de integralidad es imprescindible en la orientación de las políticas e implementación de los servicios. La integralidad hace referencia a una visión que integra diferentes dimensiones del desarrollo de niños y niñas tales como, nutrición, salud, educación, cuidados, entre otros. Tal es así que los sujetos de derecho son concebidos como personas integrales que requieren de un abordaje interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario, involucrando diversidad de actores y servicios en el SNIC. En su aspecto operativo, implica poner a las personas en el centro del diseño de la política pública y buscar los medios y articulaciones pertinentes en la oferta de servicios. Esta orientación de intervención de la política y de los servicios consiste en efectivizar la perspectiva de derechos de niños y niñas desde un enfoque integral.

En este marco, el Programa de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS) busca contribuir en la ampliación

y consolidación de la oferta de cuidados y educación infantil, mediante mecanismos de gestión asociativa con centros privados, que permita, además de contribuir en la mejora continua en la calidad de estos servicios, brindar atención a niños y niñas de 0 a 3 años cuyas familias participan en programas de acompañamiento Familiar del MIDES e INAU¹.

1. Ver descripción de los principales Programas derivantes en Anexo 6.

02.

**FUNDAMENTACIÓN
DEL SERVICIO**

02. FUNDAMENTACIÓN DEL SERVICIO

El trabajo desarrollado por los equipos de proximidad territorial del MIDES e INAU², dejó en evidencia las dificultades de las familias en situación de vulnerabilidad socio-económica para acceder y costear servicios de cuidado y educación infantil de calidad. Dichas familias presentaban una vulneración de sus derechos en varios planos, quedando entre otros aspectos, por fuera de los servicios de cuidado y educación infantil, lo cual a su vez compromete, en cierto sentido, un adecuado desarrollo infantil temprano de los niños y niñas que integran el hogar, así como las posibilidades de inserción laboral o continuidad educativa de los referentes adultos del hogar, muy en particular de las madres.

Los equipos de proximidad identificaban un importante número de familias que, o bien quedaban en lista de espera de los servicios públicos de educación y cuidado existentes en su territorio o directamente no accedían por ser niños/as menores de 2 años (edad de ingreso a la atención diaria en la mayoría de los CAIF). A esto se suma que para las edades de 0 y 1 año

la cobertura pública era prácticamente inexistente o insuficiente.

Por tales motivos, entre los objetivos planteados por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), a través del Plan Nacional de Cuidados, se destaca el de fortalecer la oferta pública en cuidados y educación infantil, así como coordinar acciones con la oferta privada a efectos de garantizar un mayor acceso, en particular de los sectores con mayor dificultad.

En este sentido, aprovechando el conocimiento acumulado en casi dos años de funcionamiento del Programa Cuidado e Inclusión Socioeducativa para la Primera Infancia (CISEPI), que comienza a funcionar en 2013 como una experiencia piloto que formaba parte del Plan 7 zonas, en 2015 se conformó una comisión técnica³ en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, para elaborar el diseño del Programa **Becas de Inclusión Socioeducativa** (BIS).

Esta prestación comenzó a implementarse en 2016 y se basa en la gestión de “plazas” en Centros de Educación Infantil Privados, para aquellos niños y niñas pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad, que residan en territorios donde no

cuentan con oferta pública de cuidado y educación infantil, o donde la misma resulta insuficiente.

El presente documento tiene como objetivo realizar una sistematización de la experiencia de implementación del programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS), analizando de forma integral las distintas acciones que se fueron desarrollando en estos años de implementación, para conocer su incidencia en términos de acceso de esta población a los servicios de cuidado y educación infantil; los efectos sobre la corresponsabilidad social y de género; y los resultados en la mejora de la calidad de la atención de los servicios.

2. Cercanías (ETAF), Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo.

3. Esta comisión estuvo integrada por equipo técnico del MIDES, INAU, ANEP y MEC.

03.

**CONTEXTUALIZACIÓN
GENERAL DEL
SERVICIO**

03. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Si bien la implementación del Sistema Nacional de Cuidados contempla un aumento sustantivo en la oferta pública de cuidados y educación infantil, el trabajo conjunto con el sector privado y el financiamiento de Becas posibilita la atención de niños y niñas que residen en territorios donde no existe oferta pública o en donde la misma resulta insuficiente. Además, desde una perspectiva sistémica, este vínculo con el sector privado también genera la posibilidad de trabajar de forma mancomunada en la mejora de la calidad de los servicios, en la inclusión educativa, y en el fortalecimiento de la supervisión y el acompañamiento técnico.

Por todos estos motivos, en el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 se establece que una de las líneas de acción en Primera Infancia serán las Becas de Inclusión Socioeducativas. Se expresa que: “Con el fin que más familias en situación de vulnerabilidad puedan enviar a sus hijos a un centro infantil, se propone la ampliación y reconfiguración del actual Programa Cuidado e Inclusión Socioeducativa para

la Primera Infancia (CISEPI) del MIDES, que pasará a denominarse “Becas de Inclusión Socioeducativas (BIS)”. De esta forma aquellas familias que no encuentren oferta pública disponible (por ejemplo, Centros CAIF) igualmente puedan enviar a sus hijos a un centro infantil privado, al menos hasta que la oferta pública se encuentre disponible (...).”

La prestación consiste en brindar becas para que niños y niñas desde los 45 días hasta los 3 años de edad, que residan en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos, o cuyos adultos referentes presenten dificultades de compatibilidad entre las demandas de tiempo del mundo ocupacional (trabajo y estudio) y los horarios de los servicios de cuidado de la oferta pública, puedan acceder a servicios de cuidado y educación infantil privados, promoviendo a su vez la atención de calidad.

En este sentido, las familias son postuladas a través de programas sociales de MIDES e INAU, lo que les permite recibir becas (subsidios) para el acceso a servicios y centros que estén autorizados por los organismos competentes (MEC o ANEP) y que se hayan registrado en el Registro Único de Cuidados, de la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) del MIDES.

Además, todos los servicios y centros registrados en la SNC, son caracterizados de acuerdo a un conjunto de ítems que determinan un “estándar de calidad”. En base a esta caracterización, se clasifican a los centros de cuidado educación infantil privados en tres tipologías: I, II, y III. Estas tipologías definen el número máximo de becas que el centro puede recibir, así como el precio del subsidio. Ver información sobre indicadores para la caracterización de centros y precios de las Becas en anexo 5.

04.
ALCANCE DE LA
SISTEMATIZACIÓN:
OBJETIVOS
GENERALES Y
ESPECÍFICOS

04. ALCANCE DE LA SISTEMATIZACIÓN: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1 Objetivo general

El objetivo general del presente informe es sistematizar información sobre la implementación de las Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS), a efectos de conocer de qué modo contribuyen a la atención de la primera infancia y la promoción de su adecuado desarrollo; los efectos en la inclusión laboral o continuidad educativa de los referentes adultos; y la incidencia en la mejora en la calidad de la atención de los centros que forman parte del programa.

4.2 Objetivos específicos

01. Conocer y dar cuenta sobre los resultados del programa BIS en términos de cobertura. Esto incluye un análisis de los datos históricos y las características de la población beneficiaria.

02. Identificar y dar cuenta sobre las distintas acciones que se han llevado a cabo con los Centros

que forman parte del programa, para facilitar la inclusión de familias en situación de vulnerabilidad y mejorar la calidad en la atención.

03. Conocer las valoraciones sobre el Programa BIS, por parte de los distintos actores involucrados (familias, equipos derivantes y centros educativos), en términos de contribución al desarrollo y bienestar de niños y niñas, y efectos en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral de madres y padres, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y de género.

04. Identificar obstáculos en la implementación de las Becas y realizar recomendaciones para la mejora de la prestación.

05.

**ESTRATEGIA
METODOLÓGICA,
DIMENSIONES Y
PLAN DE ANÁLISIS**

05. ESTRATEGIA METODOLÓGICA, DIMENSIONES Y PLAN DE ANÁLISIS

La estrategia metodológica utilizada para esta sistematización se basa en un diseño mixto, que integra información cualitativa, generada a partir de entrevistas en profundidad, y datos cuantitativos, provenientes de registros administrativos y encuestas telefónicas a referentes adultos de los niño/as y directores/as de los centros.

Para dar cumplimiento al objetivo específico (I), vinculado a los resultados en cobertura y caracterización de la demanda, se procesaron los datos provenientes de los registros del programa, y además se realizaron cruzamientos con otros sistemas de información, como por ejemplo el SIIAS⁴ y Gur⁵, lo cual permitió complementar la información existente.

Para el objetivo (II), que refiere a relevar la valoración sobre las distintas acciones que se han llevado a cabo

4. sias.mides.gub.uy

3. www.ceip.edu.uy/programas/guri

con los Centros que forman parte del programa, se recurrió a la formulación de preguntas específicas en un relevamiento telefónico realizado a los referentes de los centros que forman parte del registro, que fue respondido por un total de 108 Centros.

Además, se complementó esta información con los registros administrativos del programa como, por ejemplo, planificaciones, documentos específicos, planillas de asistencias a las actividades realizadas, y otros registros existentes.

Por último, para conocer las valoraciones sobre las BIS y sus posibles efectos, objetivo (III), se implementaron dos técnicas de relevamiento: encuesta telefónica a una muestra de familias, y entrevistas grupales con operadores de los equipos derivantes.

La encuesta telefónica a familias se realizó en el mes de setiembre de 2019, a una muestra de padres, madres y referentes de niños y niñas que en ese momento recibían becas o que recibieron en el pasado por un período mayor a 6 meses. Se calculó una muestra de 690 casos, pero a raíz de dificultades de contacto fueron efectivamente encuestadas 380

personas, lo que resulta en un margen de error de 4,5%.

Por su parte, las entrevistas grupales se realizaron los días 2 y 3 de octubre de 2019 y contaron con la participación de integrantes de los equipos de derivantes del MIDES e INAU. El grupo de la primera entrevista estuvo integrado por técnicos/as de dos Oficinas Territoriales de Montevideo, una coordinadora y dos técnicas del programa ETAF de la zona este y oeste de la capital, una operadora de UCC de la zona este de Canelones, y una Directora de un Centro de Referencia Local de INAU en Montevideo. El segundo grupo estuvo conformado por dos operadoras de UCC, una del equipo del eje Ruta 5 y otra de Aeroparque, una coordinadora de JER de la zona este de Montevideo, una técnica de ETAF, dos técnicas de INMUJERES (una del servicio de trata de personas con fines de explotación sexual y la otra de un Centro de estadía transitoria), y un técnico de la Oficina Territorial MIDES de Montevideo.

En los anexos 1, 2 y 3 se encuentran los cuestionarios aplicados en el relevamiento a centros, la encuesta a familias, y la pauta de entrevista grupal con operadores de programas derivantes. Todos los

instrumentos aplicados se diseñaron en base a las tres dimensiones de análisis definidas previamente: 1)- cobertura de niños/as y caracterización de beneficiarios, 2)- fortalecimiento de los centros en el trabajo con familias y mejoras en la calidad de la atención, y 3)- contribución de las BIS al bienestar de niños/as y efectos en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral⁶.

Cada una de estas dimensiones se analizaron a partir de la información recogida con las distintas técnicas de relevamiento, buscando triangular los datos que surgen de las encuestas a familias, del relevamiento a los centros, y de las entrevistas a los equipos derivantes.

Por último, a partir de toda la información relevada, y del conocimiento y experiencia de los equipos técnicos de gestión, se finaliza el documento con un capítulo en el que se identifican aspectos a mejorar en la implementación y recomendaciones para la mejora de la prestación.

6. Ver Plan de análisis con las correspondientes dimensiones en Anexo 4.

06.

**ANÁLISIS DE LA
INFORMACIÓN Y
RESULTADOS**

06. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

6.1. Dimensión 1: Cobertura de niños/as y caracterización de beneficiarios/as

De los registros administrativos del programa surge que, a setiembre de 2019, **1.144** niños y niñas estaban recibiendo becas de inclusión socioeducativa (BIS) para asistir a centros de cuidado y educación infantil privados.

Además, desde su creación (2013), **948** niños/as han egresado del programa, esto significa que ingresaron en la oferta pública cuando pasaron a nivel 3 o nivel 4. Por su parte, en todo este período hay **779** niños/as que se han dado de baja por distintos motivos, entre los cuales se destacan: cambios en los lugares de residencia, inasistencias prolongadas, problemas de adaptación u otros motivos que hayan llevado a que la familia tome la decisión de que el niño o niña deje de asistir al centro. En suma, **2.871** niñas y niños son o han sido beneficiarios del programa BIS desde su creación. Esto implica haber

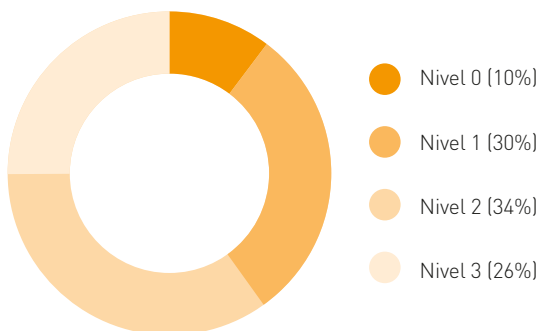
gestionado aproximadamente **5.000 becas anuales**, considerando que en muchos casos los niños y niñas ingresan en nivel maternal o nivel 1 y egresan cuando terminan nivel 3.

Tabla 1: Evolución de las Becas de Inclusión Socioeducativa.

	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diciembre 2019
BIS	367	366	733	978	1328	1144

Como se desprende de las gráficas 1 y 2, un 40% son para niños y niñas en niveles 0 y 1 (463), 34% de nivel 2 (387), y 26% de nivel 3 (294). Este comportamiento en la demanda, puede estar reflejando, no sólo la necesidad seguir expandiendo la oferta de servicios de educación y cuidados, sino también de atender a edades más tempranas, en donde existe un vacío aún mayor en la oferta pública.

Gráfico 1: Porcentaje de beneficiarios BIS por nivel. Setiembre, 2019.



Este punto también surge en las entrevistas a los operadores de los programas derivantes, quienes señalan que las BIS “cubren un bache importante que hay en lo público para los niños más chiquitos”.

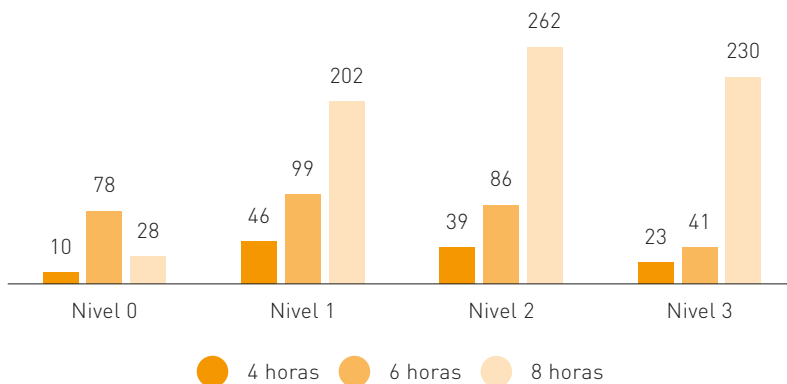
{...} hay falta de oferta, falta de oferta en función de las edades, el Caif tiene una propuesta muy linda, pero hay cupos para 2 o 3 años, pero para 1 o maternal no tenés una propuesta de atención diaria, si bien hay algunos centros que están empezando a abrir, pero todavía no hay oferta.

Por otro lado, en las entrevistas grupales a los operadores derivantes también surge que la demanda de becas BIS no estaría relacionada únicamente con la poca disponibilidad de cupos en la oferta pública, sino

que estaría vinculado también a las particularidades de dicha oferta, que generalmente se reduce a 4 horas y en un horario fijo, siendo menor la disponibilidad de cupos de 8 horas, que es lo que generalmente necesitan las familias que son postuladas a las Becas.

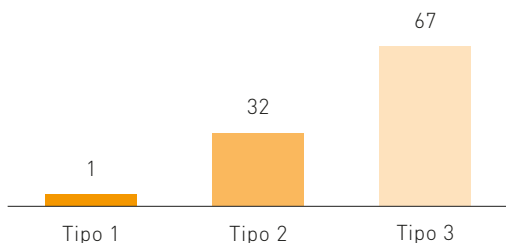
De hecho, el 63% de los niños con BIS (722) asiste 8 horas diarias, de acuerdo a los registros administrativos del programa. En este sentido, la posibilidad de conseguir atención en horario completo es otra de las ventajas que también destacan los equipos derivantes, tal como se desprende del siguiente testimonio: “muchas veces el Caif no tiene cupos o no cubre el tiempo necesario para que el niño esté en el centro”.

Gráfico 2: Cantidad de beneficiarios BIS por nivel y horas. Setiembre, 2019.



De los registros también surge que la mayor parte de las becas se concentran en centros de cuidados y educación infantil privados del tipo III (67%) y en centros de tipo II (32%), siendo apenas 10 niños los que asisten a jardines definidos como tipo I.

Gráfico 3: Porcentaje de beneficiarios BIS por tipo de Centro. Setiembre, 2019.



Es importante mencionar en este punto, que la definición de tipologías surge en 2016 con el objetivo principal de definir y estandarizar los precios de las becas.

Desde 2013 hasta 2015, el monto del beneficio de cuidados dependía del precio que el centro cobraba en el mercado. Esta heterogeneidad de precios generaba importantes dificultades administrativas, en tanto era necesario hacer una liquidación específica para cada centro, debido a que los precios eran todos diferentes.

En 2016, con la reformulación del programa piloto, en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, surgen las Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS), con precios estandarizados que se definen en función de tres aspectos:

- > el nivel etario del niño o niña (se pagan montos mayores para la atención a bebés y el precio de la beca va decreciendo con la edad del niño),
- > la cantidad de horas (hay becas de 4, 6 y 8 horas diarias), y
- > la tipología del centro⁷ (definida según el resultado de la caracterización que incluye algunos indicadores de calidad).

Esta definición de tipologías que se menciona en el tercer punto, utiliza criterios básicos de calidad y permite diferenciar e incentivar a aquellos centros que cuentan con mejor infraestructura, mejor nivel de formación, permanencia en los recursos humanos y disponibilidad de recursos técnicos especializados (psicólogos/as, trabajadores sociales, etc.).

7. Ver Indicadores para la caracterización de los Centros que participan en BIS y precios de las Becas en anexo 5.

Además, esta caracterización intenta generar incentivos para que los centros implementen planes de mejora que, al impactar en los indicadores, les permita mejorar la tipología y obtener mejores ingresos por concepto de becas.

En cuanto a la distribución geográfica de las Becas, si bien hay niñas y niños beneficiarios en prácticamente todos los departamentos, 9 de cada 10 se concentran en Montevideo y Canelones.

Respecto a este punto, es importante señalar que el programa surge en el marco del Plan 7 zonas, con el objetivo de concentrar esfuerzos en determinados barrios de la zona metropolitana, en tanto los diagnósticos indicaban la existencia de una mayor demanda insatisfecha de educación y cuidados para primera infancia, explicada por la reducida oferta pública (Jardines y CAIF), en relación a la población infantil residente en esas zonas.

De todas formas, si bien a partir de 2016 se decide expandir las Becas a todo el país y se empieza a generar convenios con centros en todos los departamentos, la demanda continúa concentrada en la zona metropolitana, seguramente por los motivos antes mencionados.

Tabla 2: Cantidad de beneficiarios por departamento. Setiembre, 2019.

Departamento	Cantidad	%
Montevideo	747	65,3
Canelones	264	23,1
San José	33	2,9
Soriano	18	1,6
Colonia	16	1,4
Flores	11	1,0
Rocha	9	0,8
Salto	8	0,7
Durazno	7	0,6
Florida	6	0,5
Tacuarembó	6	0,5
Río Negro	6	0,5
Maldonado	3	0,3
Paysandú	3	0,3
Lavalleja	2	0,2
Artigas	1	0,1
Cerro Largo	1	0,1

Departamento	Cantidad	%
Rivera	1	0,1
Treinta y Tres	1	0,1
Total	1144	100,0

Los equipos también señalan que la oferta pública de cuidados y educación infantil, si bien ha aumentado, todavía es insuficiente para la demanda existente, sobre todo en Montevideo y zona metropolitana. Según los equipos derivantes:

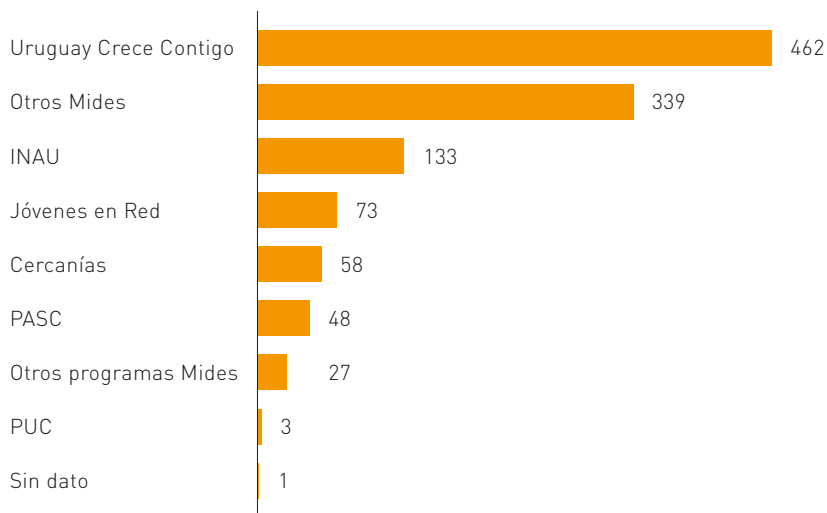
Es mucha la demanda, mucha la demanda, sigue faltando (en referencia a los servicios).

La región Centro tiene una cantidad de servicios, pero son insuficientes los Caif (...), es una zona sumamente demandada, sobre todo por población migrante que no tiene cómo cubrir el servicio de cuidados.

Respecto a la procedencia de las postulaciones, surge que los programas que más realizan derivaciones son: Uruguay Crece Contigo (40%), INAU (11,6%), y Jóvenes en Red (6,4%). Al desagregar la categoría genérica "otros Mides", que alcanza el 29,6% de las

derivaciones, se verifica que las Oficinas Territoriales del MIDES y los SOCAT son responsables de la mayoría de las derivaciones de dicho grupo, pero también aparecen, en menor medida, derivaciones de programas vinculados a la atención a víctimas de violencia de género, programas de trabajo protegido como Uruguay Trabaja, entre otros⁸.

Gráfico 4: Cantidad de beneficiarios BIS por programa derivante. Setiembre 2019.



8. Ver descripción de programas derivantes en anexo 6.

Un dato a destacar, que surge del cruzamiento de los registros del programa con otros sistemas de información del Ministerio, es que el 74,6 % de las familias beneficiarias de las Becas, cobra Asignaciones Familiares del Plan de Equidad⁹ (AFAM), y el 65,6% recibe la Tarjeta Uruguay Social¹⁰ (TUS).

Esta información confirma el alto grado de focalización del programa de becas, en tanto dichas transferencias se otorgan solamente a aquellos hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica que fueron visitados y evaluados por un equipo técnico, que además aplica el Índice de Carencias Críticas¹¹ (ICC), un instrumento utilizado por el MIDES para definir a los hogares beneficiarios de las transferencias no contributivas.

9. Las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad son una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares de los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo.

10. La Tarjeta Uruguay Social es una transferencia monetaria para hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema.

11. <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61719/1/que-es-el-indice-de-carencias-criticas.-2014.pdf>

Tabla 3: Niños y niñas con becas BIS cuyos hogares cobran Asignaciones Familiares del Plan de Equidad y Tarjeta Uruguay Social, por programa derivante.

Programa derivante	Total derivaciones	Cobran AFAM PE	%	Cobran TUS	%
Cercanías	58	51	87,9	50	86,2
INAU	133	81	60,9	58	43,6
Jóvenes en Red	73	65	89,0	63	86,3
Otros Mides	339	194	57,2	159	46,9
Otros no Mides	27	16	59,3	13	48,1
PASC	48	31	64,6	30	62,5
PUC	3	3	100,0	3	100,0
Uruguay Crece Contigo	462	412	89,2	375	81,2
Total	1144	853	74,6	751	65,6

En este aspecto, los equipos derivantes que participaron en las entrevistas grupales, señalaron que las postulaciones son principalmente para niños y niñas cuyas familias se encuentran en una situación de vulneración de derechos. En tal sentido, señalan que la mayoría de las BIS son para familias que viven en hogares en situación de vulnerabilidad

socioeconómica, y/o con mujeres en situaciones de derechos vulnerados, por ejemplo, por violencia basada en género, migración o movilidad, trata de personas con fines de explotación sexual, entre otras.

Lo que nos pasa es que por la extrema complejidad de las situaciones que acompañamos se termina recurriendo a las BIS como una alternativa de cuidado comunitaria, no necesariamente ligado al proyecto educativo-laboral sino por la vulneración de los derechos del niño. Entonces eso ya de pique es un problema a pensar, qué tan adecuada es la respuesta ante la dificultad que aparece. Por su parte, otra participante agrega: en algunas situaciones de mayor vulnerabilidad, las BIS implica que el niño pueda salir de esa casa, que esté contenido, cuidado y observado, aunque sea en un centro privado, que sabemos que no cuentan con los mismos equipos...

Además, se menciona que muchos de los núcleos familiares que se postulan a BIS se caracterizan por la ausencia de la figura paterna y por redes familiares extremadamente frágiles, lo cual dificulta y/o limita el desarrollo de otras estrategias de cuidados.

Otra variable identificada en las entrevistas que también se vincula a la necesidad de recurrir a las BIS,

refiere a la época del año lectivo en la cual necesitan realizar la inclusión. Si la misma se realiza a comienzo de año, la oferta pública es una posibilidad. Sin embargo, a partir de abril es más fácil que la inclusión se resuelva a través de la oferta privada.

Por otra parte, otro de los aspectos mencionados por los operadores en relación al comportamiento de la demanda, refiere a las zonas o territorios donde se encuentran ubicados los centros públicos. Se entiende que en general facilita mucho el acceso a las personas que viven en ese barrio, pero dificulta el traslado a aquellas personas que viven en otros barrios cercanos. En este sentido, en general, los centros privados se encuentran en lugares más céntricos y de fácil acceso, además de que el programa BIS incluye el adicional de financiar el transporte público para que las familias puedan llevar al niño/a al centro.

Porque hay lugares, no sólo en lo público sino en lo privado, que quedan, no sé, a cuarenta cuadras, y es como que la familia tiene que tener muchas ganas o mucha necesidad para hacer todo ese trayecto con los niños, para cubrir el gasto de transporte, que a veces es un montón...

Por las distancias es imposible, pedirle a una familia que camine cinco kilómetros, cinco para ir y cinco para volver, de la mano o en cochecito, inviable totalmente, en invierno, en otoño...

Parte de la beca (BIS) cubre los boletos (...) los jardines de ANEP no cubren los boletos...

Por último, algunos operadores también observan que hay una cantidad significativa de postulaciones a BIS que se realizan por el interés de las familias en asistir a Centros privados, con la intención de que sus hijos/as tengan la posibilidad de relacionarse con otros estratos sociales. Uno de los equipos derivantes expresa que las familias transmiten lo siguiente:

Yo no voy a esta escuela porque la población que concurre ahí no me cierra, no me gusta como es esa escuela, no lo dicen, pero es de pobres; pero al jardín sí, porque está valorado desde otro lugar. Me muevo, voy al centro y me relaciono con gente de otra clase social...

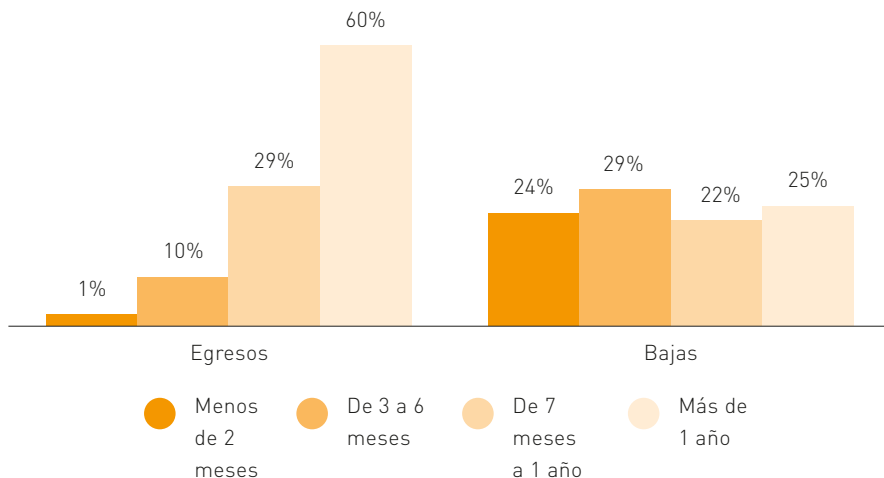
En síntesis, se puede observar que la demanda de Becas está vinculada a distintos aspectos, que, en términos generales, tienen que ver con: la disponibilidad de cupos en la oferta pública,

fundamentalmente para atender a edades más tempranas; la adecuación de los horarios a las necesidades de las familias; la ubicación geográfica de los centros y su accesibilidad; el adicional del transporte; así como la valoración y las creencias de las familias sobre los servicios públicos y privados.

En otro orden de cosas, respecto al tiempo de participación de los niños/as en el Programa, el gráfico 4 muestra que la permanencia en el centro varía en función de si han egresado del programa o si se han dado de baja.

El 60% de los egresos tienen beca por más de un año, mientras que, en el caso de las bajas, solamente el 25% permanecen un año becados. El promedio de meses de los egresos es 18 y el de las bajas es de 9 meses.

Gráfico 5: Tiempo en que permanecieron en el jardín los egresados y las bajas del programa.

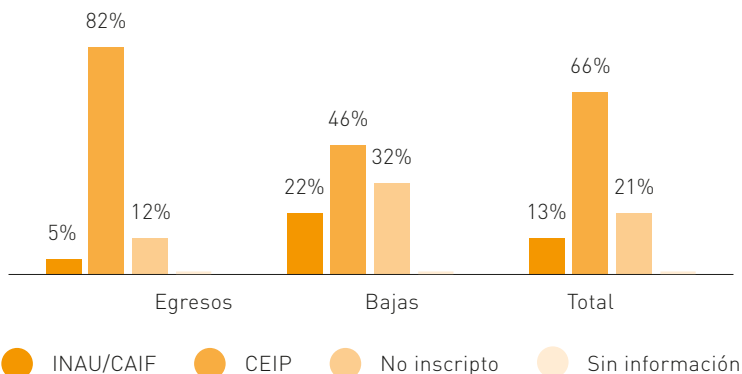


Al analizar la inserción educativa posterior a la beca (según datos SIIAS a setiembre de 2019), vemos que los egresos registran desempeños mucho mejores que los niños que se dieron de baja: el 87% de los niños/as que egresaron están inscriptos en CAIF o CEIP, mientras que, en los casos de bajas, están inscriptos el 68% de los niños y niñas.

Cabe resaltar que esto significa que hay 368 niños/as que no están inscriptos en la oferta pública (250 bajas y 118 egresados). Si bien puede ocurrir que algunos estén inscriptos en educación privada, en ocasiones

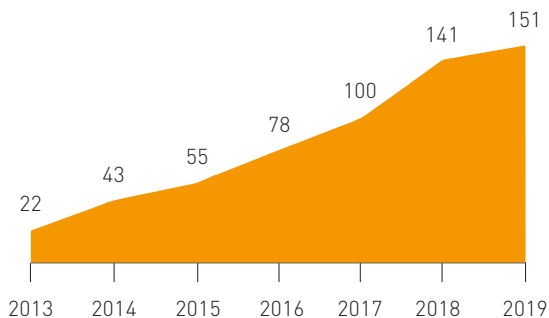
los propios centros se hacen cargo de la beca luego de que egresan del programa, lo cierto es que no se posee información fidedigna sobre las trayectorias de este universo de niños y niñas.

Gráfico 6: Continuidad educativa de los egresos y bajas del programa BIS.
En base de datos del SIAS de Setiembre 2019).



Por otro lado, surge que a setiembre del 2019 son 128 los centros privados que atienden a niños y niñas con Becas. Sin embargo, la cantidad de centros en convenio, es decir, que forman parte del programa, asciende a **151**. Esta participación de los centros privados ha tenido un crecimiento sostenidos a lo largo de estos años, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 7: Evolución en la cantidad de Centros Privados que participan en el programa BIS (Acumulado 2013-2019).



Teniendo en cuenta la cantidad de niños y los centros que efectivamente reciben beneficiarios y beneficiarias del Programa, encontramos que en promedio hay 9 niños y niñas por centro. Sin embargo, existe una alta concentración de niños y niñas en algunos jardines: 14 centros concentran 30% de los niños incluidos.

Tabla 4: Cantidad de niños/as con becas BIS por centros y concentración de beneficiarios (setiembre de 2019) .

Cantidad de niños/as con BIS	Centros	% Niños/as
Más de 20 niños/as	14	30,6
De 10 a 19	33	39,5
De 5 a 9 niños/as	39	21,1
Hasta 4 niños	42	8,8
Total	128	100

En este aspecto, es importante seguir monitoreando y desarrollando acciones para evitar un alto grado de concentración de Becas en los centros, con el objetivo de lograr una mejor inclusión de niños/as de hogares vulnerable, mediante su integración con otras familias; y al mismo tiempo, evitar cierto grado de dependencia de estos centros con el programa, promoviendo que la sostenibilidad de los mismos se dé a través del mercado y no del financiamiento público.

6.2. Dimensión 2: Fortalecimiento de los centros en el trabajo con familias y mejoras en la calidad de la atención

Un aspecto a destacar en la implementación del Programa BIS es el trabajo que se realiza directamente con los centros.

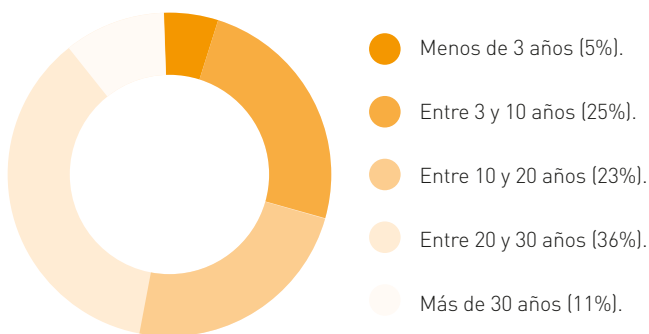
En este sentido, no se busca sólo monitorear y evaluar el programa de acuerdo a resultados de cobertura, sino que, además, se busca dar cuenta de las acciones que realiza el programa para fortalecer a los centros, a efectos de mejorar la calidad de atención, y muy en particular, la adecuada inclusión educativa. Este aspecto, parte de una lógica de concepción universal de la atención, en tanto la premisa es que la mejora de la calidad, no sólo beneficia a los niño/as que reciben las Becas, sino que aporta efectos al conjunto de niños y niñas que asisten a estos Centros.

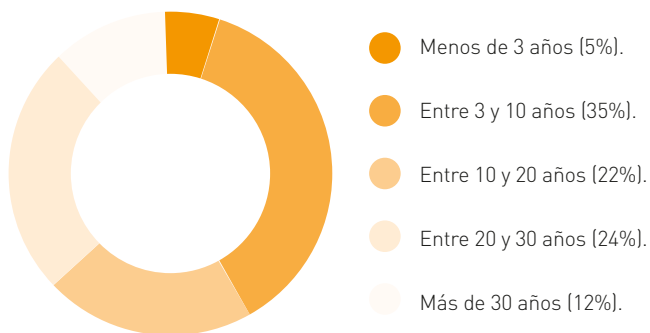
Para analizar esta dimensión, se implementó a través del Portal de la Secretaría de Cuidados, un relevamiento telefónico a Directores/as y/o Representantes Legales de los Centros. El formulario aplicado, que figura en el anexo 1, fue respondido por 108 Centros, que representa aproximadamente el

70% del total de centros que integran el registro de proveedores a setiembre de 2019.

Uno de los primeros datos que surge del relevamiento es que los centros que forman parte del programa existen desde hace muchos años, la mitad aproximadamente lleva más de 20 años en funcionamiento. En cuanto a la atención específica a la primera infancia, si bien es un poco más reciente, los centros también muestran un nivel alto de experiencia en la atención a niños y niñas de 0 a 3 años de edad.

Gráfico 8: Años de funcionamiento del Centro y años de experiencia en primera infancia.





Sin embargo, muchos de los Centros no contaban con experiencia previa de trabajo con familias en situación de vulnerabilidad, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 9: Experiencia previa en el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad.



Por este motivo, junto a otras debilidades identificadas en la experiencia piloto, a partir del año 2016 la Secretaría Nacional de Cuidados comenzó a implementar el Plan de mejora para Centros de Cuidado y Educación Infantil, con el objetivo de mejorar las capacidades de los centros que forman parte del registro.

Esta línea de acción consta de dos componentes principales:

01. Capacitación de recursos humanos
02. Línea de crédito “Cuidados + Calidad”

El componente capacitación de recursos humanos tiene como objetivo contribuir a la formación del conjunto de trabajadores/as que se desempeñan en los centros de primera infancia. Para cumplir con este objetivo se realizan distintas acciones, entre las que se destacan: i) la reserva de cupos para los cursos de formación de CENFORES; ii) la realización de talleres o capacitaciones en temas específicos; y iii) la organización de Ateneos temáticos a nivel territorial. Estos últimos implican trabajar con una metodología teórico-práctica, en donde, a partir del análisis de situaciones específicas, que sirven de disparador, se brinda un espacio para intercambiar sobre prácticas

y experiencias, con el objetivo de problematizar sobre posibles formas de abordaje y promover el aprendizaje conjunto.

Por su parte, la línea de crédito Cuidados + Calidad se constituye como una herramienta de apoyo financiero de la Secretaría Nacional de Cuidados, gestionado a través de República Microfinanzas, que busca facilitar el acceso a financiamiento para que los Centros de Cuidados y Educación Infantil Privados puedan invertir en proyectos de mejora de la calidad de sus servicios, como ser las áreas de infraestructura, equipamiento, capacitación y/o formación del personal.

A continuación, se realizará un repaso sobre las principales intervenciones enmarcadas en el Plan de Mejora de los centros de cuidados y educación infantil que participan en el programa BIS:

Cupos para la formación en primera infancia que brinda CENFORES

Actualmente existen pocos cursos de formación específica en primera infancia reconocidos por el MEC, la gran mayoría en el ámbito público. Estos son:

> Carrera de Maestro/a en Primera Infancia

(4 años de duración) y su respectivo título intermedio de Asistente Técnico en Primera Infancia (2 años), del Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP
> Educador/a en Primera Infancia (2 años) y Formación Básica en Primera Infancia (504 horas), del Centro de formación y Estudios (CENFORES) del INAU.

Esta última opción (FBPI), les permite a los centros cumplir con una de las exigencias de la supervisión del MEC, en tanto cada centro debe contar, como requisito mínimo, con el 50% del personal con formación específica en primera infancia de al menos 500 horas.

Hasta el 2015, la oferta de CENFORES había priorizado a aquellos educadores/as que se encontraban trabajando en Centros de Atención a la Primera Infancia de INAU, fundamentalmente, en Centros CAIF.

A partir de este contexto y en el marco de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, no sólo se produce una expansión sustantiva de la oferta educativa en primera infancia, sino que además se establece un acuerdo para ampliar la oferta formativa para la atención de la primera infancia, fundamentalmente a través de CENFORES. Como parte de este acuerdo, desde el año

2016, se priorizan cupos de formación para aquellos educadores/as que se encuentran trabajando en centros privados que forman parte del Programa BIS.

En este sentido, según el relevamiento realizado, de los 108 centros consultados, 70 centros (65%) manifiestan que algún integrante del equipo accedió a formación específica en primera infancia a partir del acuerdo mencionado.

Gráfico 10: Acceso a formación en primera Infancia por acuerdo BIS - CENFORES.



Además, a los centros que respondieron haber accedido a cupos de formación en CENFORES, se les consultó específicamente cuántas personas habían podido acceder a dicha formación en el marco de este acuerdo, de donde surge que han sido más de 200 personas.

Al consultarles respecto a la valoración de los contenidos de dicha formación, encontramos que la gran mayoría considera que son pertinentes o muy pertinentes, y que además contribuye mucho en la labor cotidiana, tal como se puede observar en los siguientes gráficos:

Gráfico 11: Valoración de los contenidos de la formación en primera infancia (escala del 1 al 5).

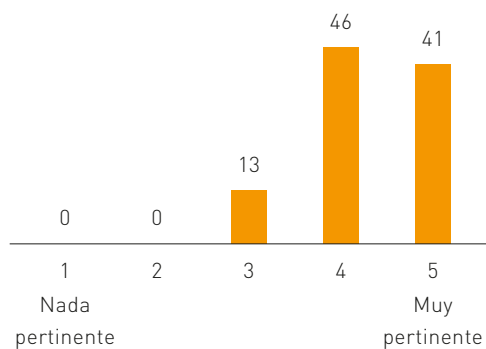
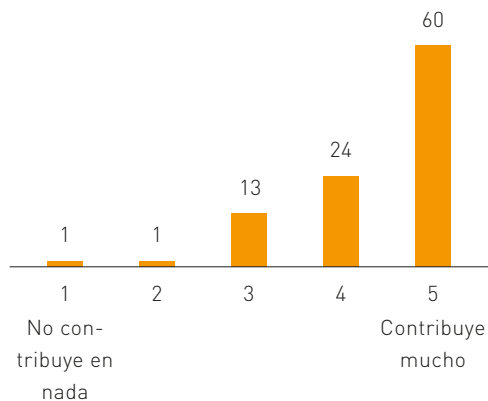


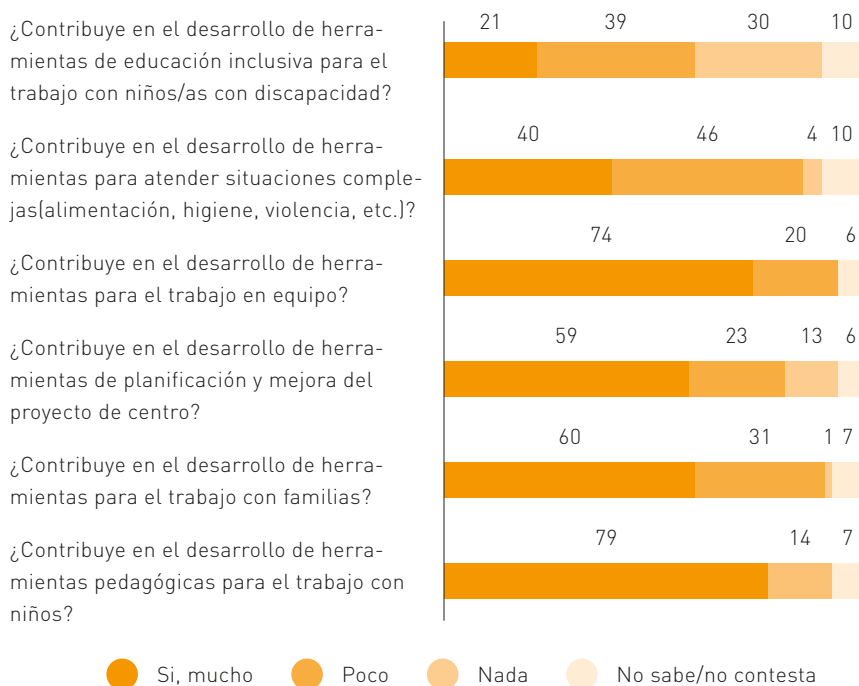
Gráfico 12: Contribución de la formación en Primera Infancia a la labor cotidiana del Centro (escala del 1 al 5).



Respecto al tipo de contribución, encontramos que en mayor medida se señala que la formación contribuye en el desarrollo de herramientas pedagógicas para el trabajo con niños/as, y en el desarrollo de herramientas para el trabajo en equipo. En menor medida aparece la contribución al trabajo con familias, y a la planificación y mejora del proyecto de centro. Por último, aparecen las contribuciones al desarrollo de herramientas para el trabajo con situaciones complejas (problemas de alimentación, higiene, violencia, etc.), y aún con menor frecuencia aparece la contribución en el desarrollo de herramientas de educación inclusiva para el trabajo con niños/as en situación de discapacidad.

Estos aspectos ponen de manifiesto la necesidad de mantener y aumentar la oferta formativa específica en primera infancia, ajustando o complementando los contenidos con las necesidades específicas detectadas, así como otras que se vayan identificando.

Gráfico 13: Contribución de la formación en Primera Infancia en las distintas áreas de trabajo (escalas del 1 al 5).



Ateneos y capacitaciones específicas

Desde el comienzo de la puesta en funcionamiento del Programa, se han presentado situaciones que han requerido de análisis e intercambio para el diseño de estrategias de abordaje.

En este sentido, y como forma de dar respuestas a estas situaciones, se diseñaron y desarrollaron una serie de actividades de intercambio y capacitación específica en estas temáticas.

En la siguiente tabla se describen las principales actividades realizadas cada año:

Año/Mes	Nombre de la actividad	En coordinación con:
2016 - Agosto	Taller: "Becas de Inclusión Socioeducativa: un desafío conjunto. Estrategias para apoyar el proceso de inclusión socioeducativa"	Uruguay Crece Contigo
2016 - Octubre	Taller: "Violencia hacia niños y niñas. Aportes para el abordaje en primera infancia"	Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)
2017 - Julio	Ateneo, con la participación de los centros ubicados en el eje ruta 5 y Canelones Oeste (La Paz, Las Piedras, Canelones, Progreso y Santa Lucía)	Uruguay Crece Contigo

Año/Mes	Nombre de la actividad	En coordinación con:
2017 - Octubre	Ateneo, con la participación de centros del Municipio A.	Ministerio de Educación y Cultura y Oficina Territorial MIDES.
2017 - Octubre	Ateneo, con la participación de centros del Municipio G.	Ministerio de Educación y Cultura y Oficina Territorial MIDES.
2017 - Octubre	Ateneo, con la participación de centros del Municipio F.	Ministerio de Educación y Cultura y Oficina Territorial MIDES.
2017 - Noviembre	Taller: "Entre familias y educación: aportes para seguir pensando".	Ministerio de Educación y Cultura y División Socioeducativa del MIDES.
2018 - Abril	Taller: "Becas de Inclusión Socioeducativa: un desafío conjunto. Estrategias para apoyar el proceso de inclusión socioeducativa".	Ministerio de Educación y Cultura y Casa INJU.
2018 - Noviembre	Taller: "Calidad e Inclusión Social, desafíos para los Centros BIS".	Ministerio de Educación y Cultura.
2019 - Abril	Taller: "Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años".	Ministerio de Educación y Cultura y Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del Niño y el Adolescente Uruguayo.
2019 - Julio	Presentación: "Mapa de ruta para el abordaje de situaciones de violencia dirigida hacia la primera infancia".	Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia.
2019 - Octubre	Taller: "Educación inclusiva".	Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia (CCEPI).

Año/Mes	Nombre de la actividad	En coordinación con:
2019 - Octubre	Taller: "Aportes para pensar la educación inclusiva en primera infancia".	Dirección Nacional de Gestión Territorial. Referente territorial de gestión.
2019 - Noviembre	Taller: "Alimentación saludable".	Uruguay Crece Contigo.

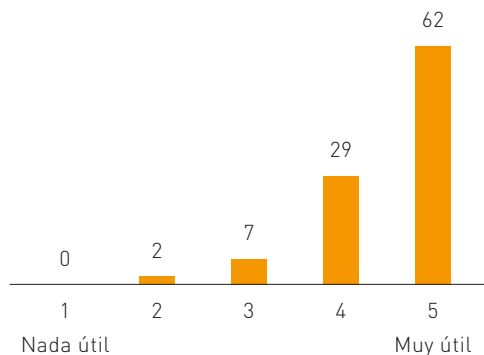
En relación a estas actividades, del relevamiento realizado a los Centros surge un alto grado de participación en este tipo de instancias, en tanto 87 centros de los 108 consultados (81%), participaron en ateneos u otras instancias de capacitación organizadas por la Secretaría Nacional de Cuidados del Mides.

Gráfico 14: Participación en Ateneos u otras instancias de capacitación.



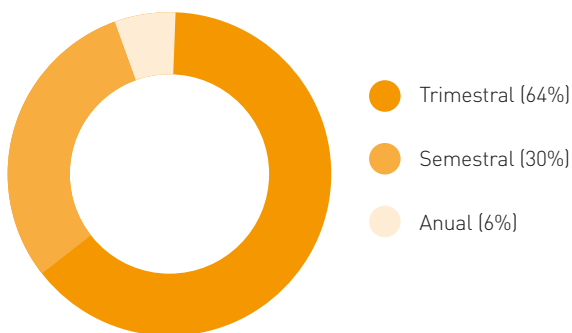
Por su parte, más del 90% de los centros responden que este tipo de encuentros les resultó útil o muy útil, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 15: Valoración de la utilidad de los Ateneos u otras instancias de capacitación (escala del 1 al 5).



Por último, al consultarles con qué frecuencia desearían tener este tipo de instancias, ofreciendo las siguientes opciones de respuestas: trimestral, semestral o anual; la mayoría de los centros se inclinan por la primera opción, es decir que demandan poder participar en este tipo de instancias con mayor frecuencia.

Gráfico 16: Frecuencia que desearían tener Ateneos u otras instancias de capacitación.



Línea de crédito “Cuidados + Calidad”

Esta herramienta surge de un acuerdo entre la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) y República Microfinanzas (BROU), por el cual se habilita una línea de crédito dirigida a centros de cuidados y educación infantil autorizados por MEC o habilitados por ANEP,

con el objetivo de facilitar el acceso a financiamiento para invertir en la mejora de la calidad de los servicios que brindan.

El financiamiento puede estar destinado a tres rubros:

- 1) Infraestructura (por ejemplo, construcción, reparación o adaptación del centro)
- 2) Equipamiento o mobiliario (compra de juegos, materiales para la sala de psicomotricidad, bibliotecas, etc.)
- 3) Formación o capacitación de los recursos humanos (pago de cursos y/o asistencia técnica de profesionales para mejorar las capacidades del personal).

Los proyectos pueden contemplar el financiamiento exclusivo para cada rubro o combinar más de uno. En cualquier caso, el monto total no puede superar los \$450.000 para un centro con convenio BIS, y los \$250.000 para un centro sin convenio¹².

12. La tasa efectiva anual (intereses) es del 20% y el plazo máximo de cancelación es de 36 meses. La cancelación anticipada genera la exoneración de los intereses pendientes y, además, existe una compensación por buen pagador que consiste en la quita de las últimas tres cuotas (interés y capital) para plazos mayores a 12 meses. Para la obtención del préstamo se valora la capacidad de pago de la institución y su historial crediticio de acuerdo a las categorías de riesgo

A continuación, se presenta la evolución de las postulaciones recibidas, así como el desglose del estado de situación de los proyectos (aprobados y no aprobados).

Tabla 5. Evolución de proyectos según estado y desembolsos (2017-2019).

Línea de Crédito "Cuidados + Calidad"	2017	2018	2019	Total
Postulaciones recibidas	9	7	7	23
Proyectos aprobados	7	4	6	17
Proyectos no aprobados	2	3	1	6
Desembolsos por proyectos aprobados	1.400.000	1.200.000	1.250.000	3.850.000

Un dato relevante es que tres centros se presentaron nuevamente para la renovación de la línea de crédito, lo que da muestras de la importancia y confianza en el instrumento. Además, se observa un alto grado de cumplimiento en las obligaciones asumidas por lo centros.

del Banco Central del Uruguay, además de consultar a los organismos fiscalizadores (MEC o ANEP), a fin de conocer la solvencia técnica del centro y la adecuación del proyecto a las características de la institución y a las necesidades verificadas por el proceso de fiscalización. Más información en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/82353/cuidados+calidad:-fomento-a-la-mejora>

Por otro lado, al analizar los datos del relevamiento a Directores/as o Representantes legales de los Centros, surge que la línea de crédito “Cuidados + Calidad” es una herramienta conocida por una amplia mayoría (69%). Sin embargo, aún existen centros que, a pesar de los esfuerzos de comunicación y difusión, no conocen esta posibilidad, por lo cual es necesario seguir sumando esfuerzos en este sentido.

Gráfico 17: Conocimiento de la línea de crédito “Cuidados + Calidad”.



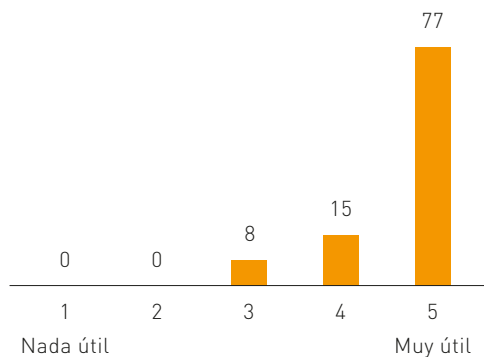
De los centros que manifestaron conocer este instrumento de financiamiento, un poco más de la mitad plantean su intención de utilizarlo en algún momento, por lo que existe un uso potencial que todavía no ha sido concretado.

Gráfico 18: Disposición a utilizar “Cuidados + Calidad” de quienes declaran conocer la herramienta.



Respecto a la valoración de esta herramienta, encontramos que aproximadamente 8 de cada 10 centros que conocen la línea de crédito y sus condiciones, la consideran muy útil para la mejora de la calidad en la atención.

Gráfico 19: Valoración de la utilidad de “Cuidados + Calidad (escala del 1 al 5).



Es importante agregar que, si bien el Plan de Mejora implementado por la SNC ha logrado mejorar notoriamente las capacidades de los centros que forman parte del registro de proveedores BIS, de las entrevistas grupales con los equipos derivantes también surge la necesidad de profundizar y fortalecer el trabajo que realizan los centros con las familias.

Según el relato de los equipos, si los centros cuentan con un equipo social, el seguimiento y el abordaje con las familias es complementario, más fluido, cercano e integral. En ocasiones se produce un desborde por parte de los centros, dado que no saben, no pueden, o no entienden cómo intervenir frente a las dificultades que se pueden presentar. Estos obstáculos pueden estar relacionados, por ejemplo, a la higiene (pañales, toallitas, limpieza del uniforme), a la alimentación (dieta saludable, comidas para compartir, etc.), u otros aspectos de la actividad cotidiana del centro, que en caso de no abordarse de manera adecuada pueden llegar a ocasionar la desvinculación definitiva del niño o niña y su familia.

Para continuar fortaleciendo el trabajo entre los centros y las familias, los equipos derivantes proponen profundizar las instancias de capacitación y ateneos,

incluyendo nuevos temas, como, por ejemplo, trabajo con migrantes, ejercicio de parentalidades, convivencia, importancia de la primera infancia en el desarrollo, y trabajo en red.

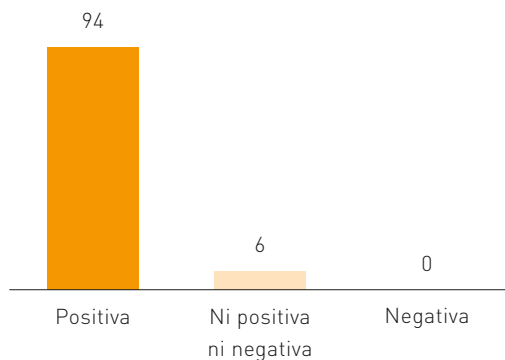
Otro aspecto identificado como facilitador del trabajo entre equipos y jardines, de acuerdo al discurso de los equipos derivantes, es el anclaje territorial del centro. Eso significa que, cuando el centro trabaja en red con otros actores de la comunidad, conocen y comprenden mejor las realidades de las familias de los niño/as beneficiarios de las Becas y se fortalece la inclusión.

Hay uno (en referencia a un centro) que tiene un anclaje más barrial, que tiene una propuesta menos atractiva, menos rica, con menos posibilidades, pero la referente tiene una actitud, calidez y con mucha apertura a los vínculos con las familias y eso es un facilitador enorme. Algunas situaciones preferimos que ingrese a ese jardín por esas características. Capaz es demasiado familiar, tiene más el perfil de guardería y a nosotras nos queda como corta la propuesta educativa, pero las familias se sienten muy bien acogidas en el lugar, como muy bien recibidas y por lo general tienen un vínculo fuerte con la referente.

Valoración general de la participación en BIS

A modo de cierre, se les preguntó a las referentes de los Centros: Si tuvieran que evaluar en términos generales su participación en el programa BIS, diría que ha sido: ¿positiva, ni positiva ni negativa, o negativa?, de donde surge que la amplia mayoría valora de forma positiva su participación en el programa (94%)

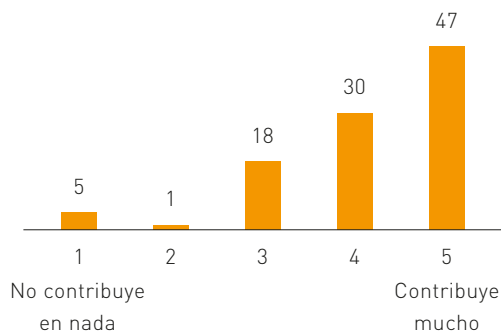
Gráfico 20: Evaluación general de su participación en BIS.



Además, se les consultó si consideran que la participación en el programa BIS contribuye en la mejora de la calidad de los Centros Privados (utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es no contribuye en nada y 5 es contribuye mucho), de donde surge que 3 de cada 4 centros consideran que su

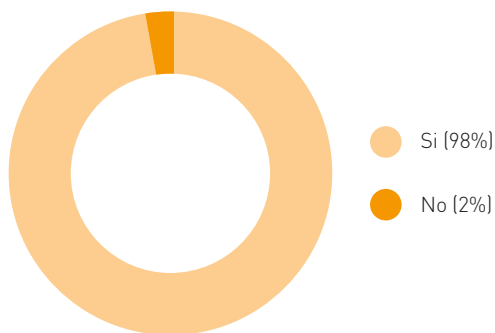
participación sí contribuye en la mejora de la calidad, tal como se desprende del siguiente gráfico:

Gráfico 21: Contribución de BIS a la mejora de la Calidad de los Centros Privados (escala del 1 al 5).



Por último, otro dato a destacar de la buena valoración sobre la participación en el programa, es que prácticamente todos los centros recomendarían a otros centros participar en el mismo, tal como se puede ver en la siguiente gráfica:

Gráfico 22: Porcentaje de centros que recomendaría a otros centros participar en BIS.



Como síntesis de este capítulo se podría destacar el trabajo conjunto que se viene realizando en pos de la mejora de la calidad de la atención, y que se ve reflejada, por ejemplo, en el alto grado de participación de los centros en las actividades propuestas desde el programa y en coordinación con otros actores institucionales.

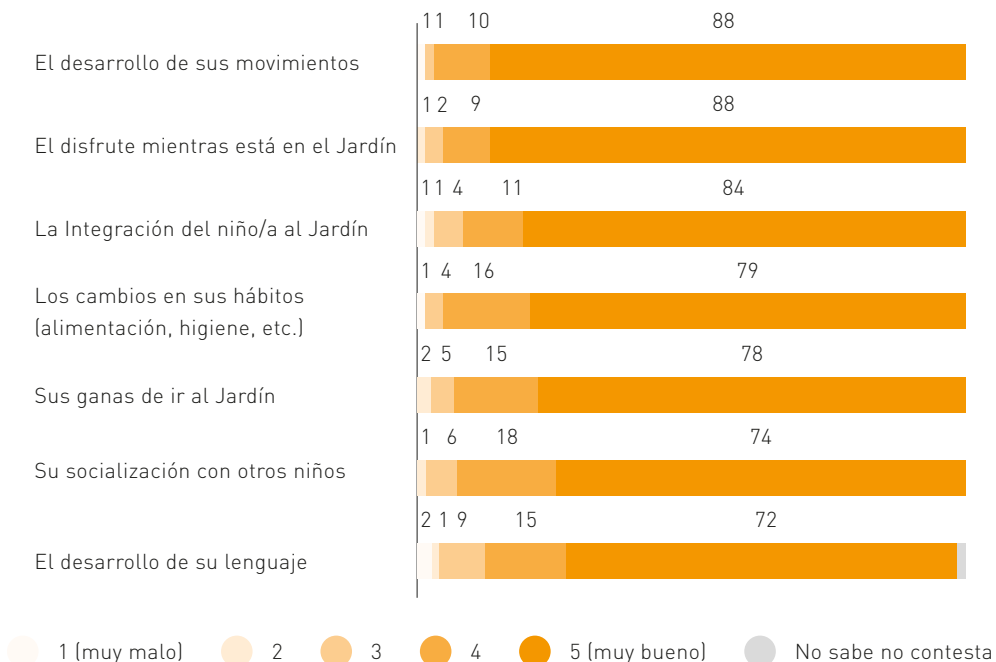
De todas formas, y teniendo en cuenta el relato de los equipos derivantes, es necesario seguir profundizando esta línea de trabajo, con el objetivo de seguir fortaleciendo las capacidades y competencias de los centros privados para una adecuada inclusión educativa de todos los niños y niñas.

6.3. Dimensión 3: Contribución de las BIS al bienestar de niños y niñas, y efectos en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral de madres y padres

De la encuesta a familias beneficiarias, que fue respondida por 380 personas, en su gran mayoría madres (90%), surge una muy buena valoración de las becas en varios aspectos.

En primer lugar, la mayoría de las familias entienden que las BIS contribuyen al desarrollo y al bienestar de los niños y niñas, quienes, entre otras cosas, se integran muy bien, asisten con ganas y disfrutan de las actividades del centro.

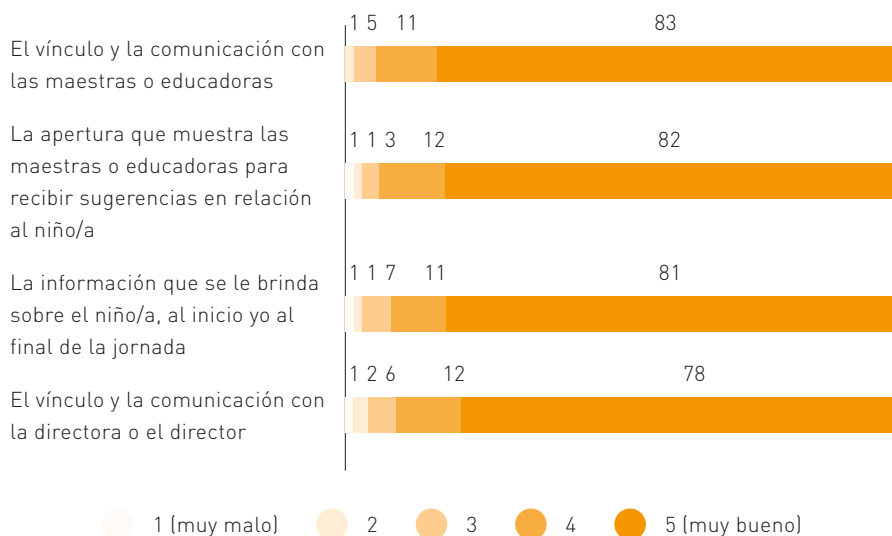
Gráfico 23: Valoración de la experiencia de su hijo/a en el centro, en relación a distintos ítems.



Por otro lado, la gran mayoría de los referentes familiares también valoran positivamente el vínculo y la comunicación con el centro, principalmente con sus educadores/as o maestros/as, pero también con las directoras/es de los centros. En este sentido, valoran de forma muy positiva el intercambio que se produce al inicio y/o al final de la jornada, y la apertura

que muestran los referentes educativos a recibir sugerencias en relación al niño o niña.

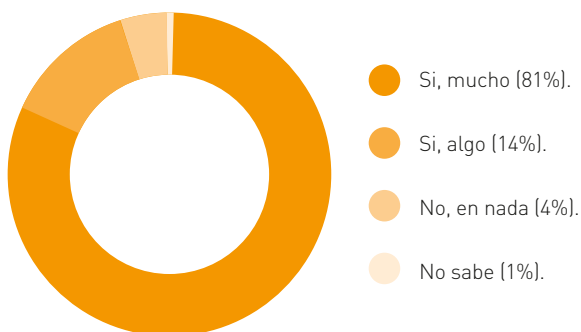
Gráfico 24: Valoración de la comunicación con el Jardín.



A partir de la encuesta también podemos ver que las familias entienden que contar con las Becas les permite mejorar la organización de los cuidados. En ese sentido, del 99% de las familias que responde que sí les ha permitido mejorar la organización de los cuidados, el 89% responde que le ha mejorado mucho, el 9% que le ha mejorado poco, y 2% muy poco. Por último, al consultarles si el haber contado con la

beca les ha facilitado buscar o acceder a estudiar o trabajar, la gran mayoría (81%) responde: *sí, mucho*.

Gráfico 25: Contribución de BIS para buscar o acceder a estudiar o trabajar.



Por su parte, desde la visión de los equipos derivantes entrevistados también se destaca la contribución de las BIS al bienestar de niños/as y a la mejor organización familiar de los cuidados.

Por una parte, señalan que las BIS contribuyen al proceso de socialización, al desarrollo del lenguaje, a la promoción de autonomía y a generar nuevos hábitos y rutinas en la vida cotidiana de las niñas/os. Estas transformaciones se dan porque los jardines se constituyen como espacios de referencia, pertenencia y protección para las niñas/os, lo cual les genera cambios saludables a ellos y a sus familias.

En muchas ocasiones los equipos exponen como los centros también ofician de sostén para las referencias adultas, contribuyendo, colaborando y potenciando la crianza de los niños/as. Este vínculo que se establece y que resulta fundamental para que la familia se integre y se sienta contenida, se puede observar en los comentarios de algunas participantes de la entrevista grupal:

{...} no sólo es cuidado y promoción del desarrollo de los niños (en referencia al centro), sino también contención para las mamás. Tienen una referencia, con el centro, las maestras, con todos...

Por otra parte, la inclusión de las niñas/os en los jardines posibilita a las familias soluciones de cuidados, fundamentalmente a las mujeres, lo que les permite desarrollar otras actividades además del rol materno. En tal sentido, el Programa BIS aporta soluciones para que las mujeres tengan tiempo para continuar sus estudios y/o incluirse en el ámbito laboral, de acuerdo a lo relatado por los equipos. También mencionan que, en algunas ocasiones, la posibilidad de acceso al Programa, colabora con las estrategias de intervención con las familias, tal como se desprende de la siguiente cita:

(...) la inclusión le abre a la madre o al padre la posibilidad de venir y concentrarse en lo que está haciendo y no estar pendiente del nene. Mismo paseos, a veces cuando están con inserción educativa los niños, les decimos que vengan solas, para disfrutar un rato. Son adolescentes o jóvenes que no dejan de serlo, disfrutar un rato de despeje, un rato recreativo que también es válido.

07.

PRINCIPALES

HALLAZGOS Y ASPECTOS

A MEJORAR

07. PRINCIPALES HALLAZGOS Y ASPECTOS A MEJORAR

A partir del procesamiento de los datos sistematizados para este informe, se pueden extraer algunas consideraciones, tanto en lo que refiere al Programa en sí mismo, así como su vinculación sistémica a la atención de la primera infancia.

En referencia a su vinculación sistémica con la política de atención a la primera infancia, los datos del desarrollo del Programa BIS, en particular en lo que respecta al comportamiento de la expansión en la atención, muestran algunos aspectos a ser destacados. En primer lugar, el hecho de que la expansión se dé a partir de la demanda de las familias que forman parte de los distintos programas de acompañamiento, y que el incremento de esta demanda haya sido constante a lo largo de estos años, es un indicador más de la necesidad de continuar la política de aumento de cobertura en la atención de educación y cuidados para la primera infancia, profundizada en estos últimos años en el marco del Sistema de Cuidados.

Asimismo, a pesar de que el Programa posee cobertura a nivel nacional, los datos muestran una demanda concentrada fundamentalmente en Montevideo y en la zona metropolitana. Este aspecto puede considerarse como un indicador que refleja la necesidad de continuar priorizando el aumento de cobertura en dicha zona geográfica.

Por otra parte, se observa que casi la mitad de la demanda, solicita horarios de atención de hasta ocho horas, lo que puede considerarse como un indicador de necesidad de continuar adecuando los horarios de los servicios públicos a las necesidades de los niño/as y sus familias.

A su vez, el comportamiento de BIS muestra una demanda concentrada en las edades más tempranas, lo que también puede entenderse como un indicador de necesidad de seguir profundizando la atención de calidad en estas edades.

Asimismo, aparecen aspectos sobre el comportamiento de la demanda, que deberán ser analizados con mayor profundidad en estudios posteriores. En particular se destacan dos aspectos. En primer lugar, las preferencias de las familias de

acudir a servicios que facilitan la movilidad. Este aspecto hace a la necesidad de tener que incluir estudios de movilidad urbana a la hora de decidir la instalación de servicios públicos de atención a la primera infancia. En segundo término, las preferencias de las familias de que sus hijos/as se vinculen con otros niños/as de sectores sociales diversos. En la medida que las políticas de educación y cuidados tienden a ser universales, deberían poder contemplar este tipo de demandas.

Un dato que, si bien es menor, llama la atención, es la cantidad de niños de 3 años que, luego del Programa, figuran como no asistiendo a otros servicios de oferta pública. Si bien no se cuenta con información sobre si estos niños/as están asistiendo a centros de gestión privada, dadas las condiciones de vulnerabilidad social de sus familias, esta hipótesis resulta poco probable. Por tanto, este aspecto muestra algunos elementos que deberían poder mejorarse en el futuro. En primer lugar, evidencia una dificultad de información y de seguimiento que posee el Programa, una vez que los niño/as y sus familias egresan o salen del Programa. Por otra parte, estos datos pueden estar demostrando dificultades a la hora de garantizar el acceso a nivel 3 dentro de la oferta pública. Este último aspecto, si

bien puede ser una dificultad de que la oferta en 3 años aún no es universal, pone de manifiesto algunas dificultades de coordinación entre sistemas y debilidad en los sistemas de información y seguimiento.

En otro orden de consideraciones, se observa que las valoraciones de los centros, en cuanto a las actividades y acciones realizados desde el Programa y dirigidas al desarrollo de Planes de mejora de la calidad y de la atención, son valoradas de manera muy positiva. En tal sentido, parece adecuado continuar y profundizar esta estrategia de fortalecimiento de los centros de cuidados y educación infantil privados.

En tal sentido, cabe resaltar el acceso a la formación específica en primera infancia, a través del acuerdo BIS-CENFORES, así como la generación de instancias de encuentro e intercambio técnico, como los Ateneos y/o Capacitaciones desarrolladas en este período. Parece adecuado y pertinente aumentar la frecuencia y diversificar la oferta de estas instancias, tomando en cuenta los intereses y necesidades manifiestas de los centros, así como las sugerencias realizadas por los equipos derivantes.

Otro aspecto que se desprende de la información relevada, es la necesidad de que estos centros se

constituyan como actores de red en los territorios en los que están insertos. La inclusión educativa, muy en particular con familias de alta vulnerabilidad social, requiere de redes de contención y de garantía de derechos. En tal sentido, en la medida que el Centro esté conectado a la misma, podrá contar con mejores y mayores recursos y herramientas para el trabajo con las familias, no sólo las beneficiarias de BIS, sino de todas las que forman parte del servicio.

Por otra parte, y en relación con el punto anterior, se destacan las fortalezas que posee un servicio cuando cuenta con acceso a técnicos, por lo que este es un aspecto que requiere mayor profundización y análisis.

De parte de las familias, se observa una alta valoración de su participación en el Programa y una percepción positiva del bienestar de sus hijo/as en su estadía en los Centros.

Por último, es de destacar de manera muy positiva las valoraciones que realizan los equipos derivantes sobre los efectos en la continuidad educativa e inserción laboral de las familias, muy en particular de las mujeres, cuando sus niños/as acceden al programa. Asimismo, rescatan las posibilidades de incorporar

diferentes estrategias de trabajo y de intervención con las familias. En tal sentido, el Programa da indicios de tener efectos positivos en lo que hace a la corresponsabilidad e inserción social de las familias que participan del mismo.

08. BIBLIOGRAFÍA

08. BIBLIOGRAFÍA

Arias Campos, Rosa (2007): «Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI», en: *Revista del Departamento de Trabajo Social*, número 9, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, noviembre de 2007.

CENFORES-INAU (2016): Proyecto de curso-taller «*Atención a la primera infancia en Casas Comunitarias de Cuidado*».

Comité de Coordinación Estratégica (2009): *Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. Bases para su implementación*, Montevideo, diciembre de 2008.

Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, Uruguay Crece Contigo (2014): *Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos desde el nacimiento a los seis años*, Montevideo, diciembre de 2014.

Consejo Nacional de Políticas Sociales (2016): *Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020*, Montevideo, noviembre de 2016.

Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), 2013 y 2015.

Failache, Elisa y Noemí Katzkowicz: *Desarrollo infantil: una aproximación a sus determinantes, Concurso de proyectos de investigación: «Primera infancia: análisis comparado de la primera y segunda ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)»*, Montevideo, 2018.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (2017): *Casas Comunitarias de Cuidados. Proyecto y perfil de atención*, Montevideo, mayo de 2017.

— (2015): *Lineamientos estratégicos quinquenales 2015-2020.*

Kmpotic, Claudia (2016): «*El cuidado como objeto de políticas sociales. Su actual problematización en el contexto latinoamericano*», en *Sociedade em Debate*, 22 (1), Pelotas, Universidad Católica de Pelotas, 201-221

Ley n.º 19.353: *Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados*, Diciembre de 2015.

Sistema Nacional de Cuidados-Junta Nacional de Cuidados (2015): *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*, Montevideo, diciembre de 2015.

09. ANEXOS

09. ANEXOS

Anexo 1: Formulario de relevamiento a los Centros BIS

Buenos días/buenas tardes, mi nombre es (...) y trabajo en la Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social. Quisiera hablar con la persona encargada del Centro (director/a o representante legal), se encuentra presente?

Si responde el director/a o responsable legal:
El motivo de esta llamada es conocer su opinión respecto al funcionamiento del programa Becas de Inclusión Socioeducativa, ¿Usted tendría unos minutos para responder una encuesta? Desde ya agradecemos su colaboración.

En caso de estar disponible:

- > ¿Hace cuántos años funciona esta institución?
- > ¿Hace cuántos años esta institución trabaja con primera infancia, es decir, con niños entre 0 y 3 años?
- > ¿Cómo conocieron o se acercaron al Programa BIS?

01. Se contactaron conmigo desde MIDES.
02. Me informó la supervisión/inspección del MEC/ ANEP.
03. Me informaron las propias familias beneficiarias.
04. Me informaron los operadores de los programas derivantes.
05. Me enteré a través de los medios de comunicación (radio, tv, etc.) y llamé para informarme.
06. Me informaron colegas de otros centros.
 - > Tenían experiencia previa en el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad? Si / No

Ahora le voy a realizar algunas preguntas referidas a formación.

> ¿Algún integrante del equipo ha podido acceder a formación específica en primera infancia a partir del acuerdo entre el Programa BIS y CENFORES? Si / No

En caso afirmativo:

¿Cuántas personas?

> ¿Cómo valoraría los contenidos de dicha formación, utilizando una escala del 1 a 5 en donde 1 es nada pertinente y 5 muy pertinente?

> ¿En qué medida cree que dicha formación contribuye a la labor cotidiana del Centro, utilizando una escala del 1 a 5 en donde 1 es no contribuye en

nada y 5 es contribuye mucho?

> ¿Cree usted que esa formación contribuye en el desarrollo de herramientas pedagógicas para el trabajo con niños? (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Cree usted que la formación recibida contribuye en el desarrollo de herramientas para el trabajo con familias? (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Cree usted que la formación recibida contribuye en el desarrollo de herramientas de planificación y mejora del proyecto de centro? (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Cree usted que la formación recibida contribuye en el desarrollo de herramientas para el trabajo en equipo? (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Cree usted que la formación recibida contribuye en el desarrollo de herramientas de educación inclusiva para el trabajo con niños/as en situación de discapacidad? (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Cree usted que la formación recibida contribuye en el desarrollo de herramientas para atender situaciones complejas? (problemas de alimentación o higiene, situaciones de violencia, etc.) (sí, mucho / poco / nada).

> ¿Usted o alguien del equipo ha participado de los ateneos u otras instancias de capacitación organizados por la Secretaría de Cuidados del Mides?
Sí/No

En caso afirmativo:

¿cómo valoraría la utilidad de este tipo de encuentros, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es nada útil y 5 es muy útil?

> Si pudiese elegir alguna temática en particular para abordar en este tipo de actividades, que tema elegiría? (espontanea) .

> ¿Con qué frecuencia desearía tener este tipo de instancias? Anual | Semestral | Trimestral

> ¿Conoce el programa de financiamiento de Planes de Mejora “Cuidados + Calidad” que gestiona la Secretaría de Cuidados en acuerdo con República Microfinanzas? Si/No

En caso afirmativo:

¿Lo ha utilizado o piensa utilizarlo en algún momento?

> ¿Cómo valoraría la utilidad de este tipo de herramientas de financiamiento para la mejora de la calidad, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es nada útil y 5 es muy útil?

> ¿En los últimos 12 meses ha recibido alguna visita técnica de la Secretaría de Cuidados? Si/No

En caso afirmativo:

¿cómo valoraría la utilidad de las visitas de la Secretaría del Cuidados, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es nada útil y 5 es muy útil?

> ¿En los últimos 12 meses ha recibido alguna visita técnica del MEC o de ANEP? Si/No

En caso afirmativo:

¿Cómo valoraría la utilidad de las visitas del MEC o ANEP, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es nada útil y 5 es muy útil?

> Si tuviera que evaluar en términos generales su participación en el programa BIS diría que ha sido: Positiva | Negativa | Ni positiva ni negativa

> Cómo valoraría la contribución de la participación en el programa BIS en la mejora de la calidad de los Centros Privados, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es no contribuye en nada y 5 es contribuye mucho?

> ¿Recomendaría a otros centros a participar del Programa BIS? Si / No

> ¿Considera que el hecho de contar con BIS, ha permitido a las familias beneficiarias, fundamentalmente las mujeres madres, desarrollar estrategias en cuanto a estudio o trabajo? Sí, mucho | Si, algo | No sabe | No, en nada

> Si pudiera realizar algún cambio en el programa, que aspectos modificaría (abierto y espontáneo).

Muchas gracias su tiempo y por la buena disposición

Anexo 2:
Formulario de encuesta a familias beneficiarias de BIS

Buenos días/buenas tardes, mi nombre es ... le llamo desde la Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social.

Quisiera hablar con ...

Si responde la persona referente del niño/a):
(nombre del/la niño/a) *participó/a del Programa de Becas de Inclusión Socioeducativa, estamos llamando a las familias para conocer sus opiniones respecto al funcionamiento del programa. ¿Sería ud. tan amable de responderme algunas preguntas?*

En caso de estar disponible:
Desde ya agradecemos su colaboración.

> ¿Cuál es el vínculo que tiene usted con el niños/a que accedió a la Beca para ir al Jardín?
Madre | Padre | Otro familiar (especificar: abuela/o, tío/a, etc.) | Otro no familias (especificar: tutor/a, etc.).

> ¿Cuál es su ocupación principal?
Trabajo | Estudio | Tareas del hogar | Cuidados
> ¿Cuál es su edad?

> ¿Cuántas personas viven en el hogar en total?
> De las personas que viven en su hogar,
¿cuántas tienen entre 0 y 14 años? ¿cuántas tienen
entre 15 y 64 años? ¿cuántas personas tienen 65 años
o más?

> ¿Cómo conoció el programa de Becas
de Inclusión Socioeducativa (BIS) del Sistema de
Cuidados para que su hijo/a pueda acceder a un Jardín
Privado? *Le voy a leer algunas opciones para que me
indique la que corresponda.*

01. Me informó el operador/operadora del programa
en el que participo o participaba (Uruguay Crece
Contigo, Jóvenes en Red, Cercanías, Otros programas
del Mides o INAU).

02. Me enteré a través de algún conocido/a que
también accedía al beneficio para su hijo o hija.

03. Me informaron en el mismo Jardín que tenía la
posibilidad de acceder a una Beca del Sistema de
Cuidados.

04. Me informaron en el Mides.

05. Me enteré a través de los medios de comunicación
(radio, tv, etc.) y llamó para informarse.

06. Otro (especifique).

> Luego de realizada la postulación, ¿cómo
eligió el Jardín al que iba asistir su hijo/a?:

01. Me indicaron el Jardín que le correspondía.

02. Me brindaron más de una opción para que eligiera

el que me gustaba más.

03. Me brindaron más de una opción y el referente del programa me ayudó a elegir.

04. Otra (especifique).

> ¿Luego que ... (nombre el niño/a) comenzó a ir al Jardín, el operador del programa que realizó la postulación para la Beca se comunicó con usted para saber cómo le estaba yendo?

01. No, no me volvió a consultar.

02. Si, me llamó alguna vez para preguntarme.

03. Si, me consultó en varias oportunidades y siempre estuvo disponible para acompañar el proceso de inclusión.

> Antes de obtener la Beca, ¿habían intentado acceder a un centro público, por ejemplo, CAIF, Jardín de Infantes, CAPI, etc.?

01. Sí, pero no había lugar disponible.

02. No, no me servían los horarios.

03. No, no tengo ninguno centro público cerca de mi casa.

04. No, preferí que vaya a un centro privado a través de las Becas.

05. No, no conozco otros servicios en la zona.

06. Otro (especifique).

> ¿A partir de qué edad ... (nombre el niño/a) comenzó asistir al Jardín? (anote edad en meses)

> ¿Actualmente está asistiendo al Jardín con la beca? Si | No

En caso negativo:

¿por qué motivo?

01. Cerró el Jardín.

02. Se mudó y ya no le servía el Jardín.

03. Accedió a cupos en un centro público (CAIF, Jardín de ANEP, etc.).

04. Accedió a cupos en un centro privado (CAIF, Jardín de ANEP, etc.).

05. Consiguió otras soluciones de cuidados (familiares, persona que cuida en el hogar, etc.).

06. Tuvo problemas de adaptación.

07. Dificultades de logística o transporte para llevar al niño/a al Jardín.

08. No le gustó y prefirió no enviarlo/a más.

09. Otros motivos (especifique).

> ¿Cuántas horas semanales asiste o asistía al Jardín con la Beca? (anote horas por semana)

> ¿Cuántas veces por semana asiste o asistía al Jardín con la Beca? 5 días | 4 días | 3 días | 2 días | 1 día | No sabe/No contesta

> ¿En qué horario asiste o asistía al Jardín con la Beca? De mañana | De tarde | Horario completo

> ¿El horario del centro al que asiste o asistía con la Beca, es compatible con su horario de trabajo

o necesidades familiares? Si I No, el horario es corto
I No, abre muy tarde I No, cierra muy temprano I Otro
(especifique) I No corresponde, no trabaja

> ¿Cómo se traslada o trasladaba al Jardín en
el que tenía la Beca? (si es más de un medio, indicar el
medio de traslado más frecuente). A pie I En ómnibus
En camioneta/autobús infantil I En auto I En bicicleta I
En moto I Otro (especifique).

> Cuánto demora o demoraba en llegar?
(anote cantidad en minutos).

> ¿Cuál es o era la distancia al centro desde
su hogar? Hasta 5 cuadras I Entre 6 y 10 cuadras I
Entre 11 y 15 cuadras I Entre 16 y 20 cuadras I Más de
20 cuadras I No sabe/No contesta

> A continuación, le voy a hacer una serie de
preguntas sobre cómo ha sido la experiencia de su
hijo/a en el Jardín. Utilizando una calificación del 1
al 5 en donde 1 es Muy malo y 5 muy bueno, cómo
evaluaría:

01. La Integración del niño/a al Jardín.
02. Las Ganas de ir al Jardín.
03. El disfrute mientras está en el Jardín.
04. La socialización con otros niños.
05. Los hábitos (alimentación, higiene, etc.).
06. El desarrollo del lenguaje.
07. El desarrollo de sus movimientos.

> A continuación, le voy a hacer una serie de

preguntas sobre cómo ha sido la comunicación con el Jardín. Utilizando la misma calificación, del 1 al 5 en donde 1 es Muy malo y 5 muy bueno, cómo evaluaría:

01. El vínculo y la comunicación con las maestras o educadoras.

02. El vínculo y la comunicación con la directora/or del centro.

03. La información que se le brinda sobre el niño/a, al inicio y/o al final de la jornada.

04. La apertura que muestran las maestras o educadoras para recibir sugerencias en relación al niño/a.

> ¿Ha sido convocado/a por el equipo del Centro para participar en algún encuentro o actividad para las familias?

Si (pasar a la siguiente pregunta) | No

> ¿Concurrió ud. o alguien de su familia?

Si | No

En caso afirmativo:

¿a qué tipo de actividad?

01. Entrevista individual Si | No

02. Talleres Si | No

03. Charlas informativas Si | No

04. Paseos Si | No

05. Celebraciones Si | No

Sólo para aquellas opciones que haya respondido que sí: ¿cómo valoraría estos encuentros, utilizando una escala del 1 al 5 en donde 1 es muy negativo y 5 muy positivo?

> Si le pregunto ahora por el proceso de integración de usted y de su familia con Jardín al que asiste o asistió su hijo/a, ¿Cómo lo calificaría del 1 al 5, en donde 1 es Muy malo y 5 es Muy bueno?

> Y en relación a la propuesta educativa del Jardín al que asiste o asistió su hijo/a, utilizando una escala en la que 1 es Muy malo y 5 es Muy bueno, ¿cómo la calificaría?

> ¿Cuál es la actividad principal que realiza usted mientras su hijo/a asiste al Jardín?
Trabajo | Estudio | Tareas del hogar | Cuidados | Ocio, recreación, tiempo libre

> ¿La asistencia de su hijo/a a este Jardín le ha permitido mejorar la organización familiar de los cuidados?

Si (pasar a la siguiente pregunta) | No

> ¿En qué medida le permitió mejorar la organización familiar de los cuidados? (leer opciones)
Muy poco | Poco | Mucho

> El haber contado con la Beca para el/la niño/a, ¿le ha facilitado estudiar, trabajar o buscar empleo? Sí, mucho | Sí, algo | No sabe | No, en nada

> Si tuviera que evaluar en términos generales su experiencia con el programa de Becas, diría que ha sido: Positiva | Negativa | Ni positiva ni negativa

> Si pudiera realizar algún cambio en el programa, que aspectos modificaría (abierto y espontáneo).

Muchas gracias su tiempo y por la buena disposición.

Anexo 3: Pauta de entrevista a operadores/as de equipos derivantes

Presentación de los objetivos del encuentro y del proyecto de sistematización de BIS.

> ¿Cuáles son las características generales del programa y de la población con la que trabajan?

> ¿Cómo es el seguimiento?

> ¿Conoce los objetivos del programa BIS?

> ¿Cuándo consideran que una familia debe ser derivada a BIS?

> ¿Dado el aumento en la oferta pública, por qué creen que se sigue derivando a BIS?

> ¿Qué contactos previos con la oferta pública se realizan?

> ¿Qué acciones específicas realizan para la inclusión del niño/a y su familia al servicio? (Si no surge, indagar en torno al acompañamiento en la selección del centro, visitas al domicilio de la familia y al centro para conocer cómo viene la inclusión del niño/a y su frecuencia, etc).

> ¿Consideran necesario realizar algún otro tipo de acción?

> ¿Cómo es la articulación con el centro educativo? (frecuencia, acuerdos, seguimiento).

> ¿Tiene conocimiento de cómo es el relacionamiento de las familias beneficiarias con los centros educativos? ¿del relacionamiento de los niños beneficiarios con el resto?

> ¿Consideran que los centros están preparados conceptual y metodológicamente para trabajar con las familias beneficiarias?

> ¿Identifican algún aspecto que debe ser mejorado para una adecuada inclusión de los niños/as y sus familias al servicio? ¿Qué rol deberían desempeñar los equipos en este aspecto?

La incidencia de la inclusión en trayectorias de los adultos:

> ¿Visualiza cambios en la práctica de crianza de las familias a partir de la inclusión socio-

educativa del niño/a? (Por ejemplo, en las prácticas de alimentación, higiene, sueño, etc).

> ¿Visualiza modificaciones en la organización familiar a partir de la inclusión socio-educativa del niño/a? (Distribución de las tareas domésticas y de cuidado).

> ¿Qué aportes considera que realiza el programa a las familias y qué posibilita a nivel personal, familiar y laboral? Contribuye con el desarrollo de trayectorias laborales y/o educativas?
Cierre

> ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que presenta el programa BIS a su entender? ¿Tienen alguna sugerencia que le gustaría proponer?

Anexo 4: Plan de Análisis

Dimensión de Análisis	Objetivo	Aspectos a observar	Instrumento para recolección de inf. o análisis	Actores	Cantidad
Cobertura de niños/as y caracterización de beneficiarios/as.	Conocer y dar cuenta sobre los resultados del programa BIS en términos de cobertura, que incluya un análisis de los datos históricos y muestre la expansión que el programa ha tenido en los últimos años y las características de la población beneficiaria.	Evolución en la cobertura de niños/as y centros que participan del programa.	Procesamiento de datos de los registros del programa.	Niños/as con becas y familias beneficiarias.	Todas las familias que han sido beneficiarias desde que se empezó a implementar el programa.
		Características de la demanda (horas de atención, programas derivantes, tiempo de permanencia, nivel de egreso, etc.).			
		Caracterización de la población beneficiaria (trayectoria educativa, tipo de hogar, situación laboral, clima educativo, acceso a otras prestaciones, etc.).	Cruzamiento con otros sistemas de información (SIAS, GURÍ, etc.).		

Dimensión de Análisis	Objetivo	Aspectos a observar	Instrumento para recolección de inf. o análisis	Actores	Cantidad
Fortalecimiento de los Centros en el trabajo con familias y mejoras en la calidad de la atención	Identificar y dar cuenta sobre las distintas acciones que se han llevado a cabo con los Centros que forman parte del programa, para facilitar la inclusión de familias en situación de vulnerabilidad y mejorar la calidad en la atención.	Talleres específicos de formación.	Encuesta telefónica, registros del programa, planificaciones, documentos específicos, planillas de asistencias a las actividades realizadas, y otros registros existentes.	Directores y educadores/as de los Centros.	Todos los Centros que forman parte del Registro BIS.
		Cupos de formación en CCENFORES.			
		Ateneos Territoriales.			
		Financiamiento de Planes de Mejora "Cuidados + Calidad".			
Visitas técnicas de la Secretaría de Cuidados a los Centros.					

Dimensión de Análisis	Objetivo	Aspectos a observar	Instrumento para recolección de inf. o análisis	Actores	Cantidad
Contribución de las BIS al bienestar de niños y niñas, y efectos en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral de madres y padres.	Conocer las valoraciones sobre las BIS, por parte de los distintos actores involucrados (familias, equipos derivantes y centros educativos) en términos de contribución al bienestar de niños y niñas, y efectos en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral de madres y padres, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y de género.	Satisfacción de las familias con la propuesta	Encuesta telefónica a través del Portal de Cuidados.	Familias beneficiarias.	Todos los Centros que forman parte del Registro BIS.
		Valoración de las Becas en tanto contribución al bienestar de niños y niñas		Directores/as de los centros.	
		Incidencia de las Becas en la continuidad educativa y/o en la inclusión laboral de madres y padre.	Entrevistas en profundidad.	Operadores de los programas derivantes.	Muestreo Teórico por conveniencia.

**Anexo 5:
Indicadores para la caracterización de los
Centros que participan en BIS y precios de las
Becas**

Caracterización de Centros de Educación Inicial y Jardines de Infantes de gestión privada			
Indicador	Descripción	Categorías	Puntos
Formación	% de personal a cargo de los niños con formación específica en primera infancia (ver Ley 18,437).	Entre 50 y 70%	1
		Entre 70 y 90%	2
		Más del 90%	3
Estabilidad del Equipo	% de personal a cargo de los niños que se mantiene en relación al año anterior.	Entre 50 y 70%	1
		Entre 70 y 80%	2
		Más del 80%	3
Estabilidad del Director	Antigüedad en el cargo de Director Responsable Técnico.	Entre 1 y 2 años.	1
		Entre 2 y 3 años.	2
		Más de 3 años.	3
Espacio Físico	Disponibilidad de espacio físico dentro de las instalaciones del Centro.	Aula por nivel etario.	1
		Aula por nivel etario, + espacio de usos múltiples.	2
		Aula por nivel etario, + espacio de usos múltiples y patio exterior.	3

Caracterización de Centros de Educación Inicial y Jardines de Infantes de gestión privada			
Indicador	Descripción	Categorías	Puntos
Recursos técnicos especializados	Integración al equipo de perfiles profesionales, y el responsable técnico pedagógico (psicólogo, psicomotricista, trabajador social, nutricionista, etc.).	Realización de al menos 3 talleres al año a cargo de un perfil profesional.	1
		Equipo de trabajo integrado por un perfil profesional (con una carga horaria mínima de 5 horas semanales).	2
		Equipo : un perfil profesional (carga horaria mínima de 10 hs semanales o 2 profesionales con 5 hs semanales cada uno).	3
Caracterización: Tipo I: suma en total entre 1 y 6 puntos. Tipo II: suma en total entre 7 y 12 puntos. Tipo III: suma en total entre 13 y 15 puntos (Supera el 80%).			

Precios BIS 2019 (segundo semestre)						
Tipología	Nivel 0			Nivel 1		
	4 horas	6 horas	8 horas	4 horas	6 horas	8 horas
Tipo I (10 plazas máx.)	6.544	8.180	10.226	6.544	8.180	10.226
Tipo II(+5%) (15 plazas máx.)	6.871	8.589	10.737	6.871	8.589	10.737
Tipo III (+15%) (30 plazas máx.)	7.902	9.877	12.348	7.902	9.877	12.348
* Para Becas de nivel 3, en casos excepcionales, se aplicarán los mismos precios de Nivel 2.						
** Paramétrica de ajuste semestral por IPC.						
*** Cuota extra por valor de hasta una mensualidad de 8 horas del nivel que corresponda, abonándose el primer pago con la mensualidad.						

Precios BIS 2019 (segundo semestre)						
Tipología	Nivel 2			Nivel 3		
	4 horas	6 horas	8 horas	4 horas	6 horas	8 horas
Tipo I (10 plazas máx.)	4.581	5.726	7.158	4.581	5.726	7.158
Tipo II(+5%) (15 plazas máx.)	4.810	6.012	7.516	4.810	6.012	7.516
Tipo III (+15%) (30 plazas máx.)	5.532	6.915	8.644	5.532	6.915	8.644
* Para Becas de nivel 3, en casos excepcionales, se aplicarán los mismos precios de Nivel 2.						
** Paramétrica de ajuste semestral por IPC.						
*** Cuota extra por valor de hasta una mensualidad de 8 horas del nivel que corresponda, abonándose el primer pago con la mensualidad.						

Anexo 6:

Principales programas derivantes¹³

Uruguay Crece contigo (UCC):

Comprende un conjunto de acciones tendientes a contribuir hacia un sistema de protección integral a la primera infancia que logre garantizar derechos y brindar oportunidades, articulando respuestas integrales - donde cada sector se ubique desde sus competencias - a las vulnerabilidades que se presentan en esta etapa. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños menores de 4 años.

Jóvenes en red (JER):

Programa que trabaja con adolescentes y jóvenes de entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, que estén desvinculados del mercado formal de trabajo y del sistema educativo, sin haber culminado Ciclo Básico. Propone un trabajo de cercanía que supone acompañar al joven en sus procesos, preferencias y necesidades personales, buscando

13. Fuente: guía de recursos Mides guiaderecursos.mides.gub.uy

fortalecer el conjunto de sus capacidades en la generación de autonomía hacia la formación de un proyecto personal. Cuenta con una duración de entre 6 y 24 meses y es definida individualmente, es decir, centrada en las características particulares de cada joven participante.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

Se trabaja con el Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, brindando atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos. A su vez se trabaja con el Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual y los Refugios para mujeres con o sin hijos a cargo, en situación de violencia de género con riesgo de vida.

Personas en situación de calle (PASC):

Es un programa de inclusión social dirigido a personas en situación de calle, de 18 años y más, que desarrolla acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados. El programa opera a través de centros en diferentes modalidades para la atención de diferentes perfiles poblacionales que están en situación de calle

Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT):

El SOCAT es un dispositivo que apunta a impulsar el desarrollo comunitario y la activación de redes de protección local a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que tienen en común el hecho de trabajar o vivir en el mismo territorio. Al mismo tiempo, busca ser un espacio de orientación a la población para la apropiación de los recursos existentes, de cara a garantizar el acceso a sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Centro Atención a Situaciones Críticas (CENASC):

es responsable de la atención directa, orientación, diagnóstico y -cuando amerita- la contención y abordaje de las personas que se acercan al MIDES a plantear diversas demandas en relación a su situación o la de otra persona. El objetivo del CENASC es lograr un acercamiento e interacción con la ciudadanía, atendiendo a cada usuario en forma personalizada, considerándolo/a como sujeto de derecho, atendiendo sus demandas y necesidades en el marco de los objetivos generales del MIDES como principal coordinador y articulador de las políticas sociales del país.

Instituto del niño y del adolescente del Uruguay (INAU):

Es la institución rectora en políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia en un marco de protección integral. Su misión es garantizar el ejercicio efectivo de ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde de acuerdo su calidad de sujetos plenos de derechos. Se realizan derivaciones desde los distintos programas de INAU. Asimismo, se realizan derivaciones de Otros programas que no son de MIDES, como, por ejemplo, de la Junta Nacional de Drogas, entre otros.

Oficinas Territoriales (OT):

Son la principal puerta de entrada a los programas y servicios provistos por el MIDES. Las OT desarrollan además atención descentralizada en barrios y pequeñas localidades de su departamento de referencia. Actualmente existen 35 Oficinas Territoriales dispersas en todo el país. El objetivo de las Oficinas Territoriales es brindar una atención ciudadana adecuada y de calidad así como apoyar la operativa y articulación institucional del MIDES en el territorio.

SISTEMADECUIDADOS.GUB.UY

Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

juntos cuidamos mejor



Sistema
de **Cuidados**